

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

17 de enero



Educación dará medio punto extra para elegir colegio si el trabajo está a menos de 1,5 km

Esta medida para el curso 2018/19 se aplicará en Pamplona y comarca

Se podrán marcar hasta seis colegios en la preinscripción del 1 al 7 de febrero

PÁG. 18-19

Condenada por acuchillar a su pareja mientras él la golpeaba

Ha sido condenada a dos meses de cárcel por entender que la atenuante de legítima defensa es incompleta

PÁG. 20

La gripe causa en Navarra más afectados pero de menor gravedad

Ya se han registrado 6.698 casos, con 262 ingresos hospitalarios y 7 fallecidos

PÁG. 24

El Gobierno estudia que las pensiones reflejen toda la vida laboral

• En la actualidad, el cálculo tiene en cuenta los últimos 21 años de cotización

PÁG. 10



Curso de urgencia para leer huesos

Paco Etxeberria explicó cómo los forenses preparan las pruebas

PÁG. 50



Dos alumnos realizaban ayer por la tarde varios test en la Autoescuela Induráin de Pamplona.

EDUARDO BUXENS

Tres examinadores más en Navarra

La promesa de la DGT para solucionar el problema de las autoescuelas no satisface a los partidos

PÁG. 23

Junts per Catalunya y ERC acuerdan investir presidente a Puigdemont

El republicano Roger Torrent se convertirá esta mañana en el nuevo presidente del Parlamento catalán

PÁG. 2-3 EDITORIAL 14

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	28	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	10	DEPORTES	37	CARTELERA	66
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	47	LOTERÍAS	69



Roger Torrent.

EFE

Maikel Mesa "Nos dijeron de volver a Tarragona"

• El exjugador de Osasuna, que mañana regresa a El Sadar, asegura que el día de la nieve acataron órdenes

PÁG. 37

Correa sitúa a Costa al frente de la financiación irregular del PP

Declara en el juicio que el ex secretario general les dijo a qué empresarios tenían que dirigir las facturas de tres campañas

MATEO BALÍN Madrid

Francisco Correa, cabecilla confeso de la *trama Gürtel* en prisión provisional, volvió ayer a sentarse frente a un juez en una nueva vista oral de la macrocausa que se sigue la Audiencia Nacional. Coca-cola en mano, con buen aspecto pese a sus pasados achaques de salud y portando la misma indumentaria que llevó el lunes en el comienzo del juicio, el empresario trató de exhibir sus "ganas" de colaborar con la Justicia en busca de atenuantes que mitiguen su presente carcelario. "No hay trampa ni cartón, no tengo ningún interés en engañarla", le espetó a la fiscal anticorrupción Miriam Segura nada más iniciarse el interrogatorio en la pieza por la presunta financia-

ción irregular del Partido Popular de la Comunidad Valenciana (PPCV) durante la época del expresidente Francisco Camps.

El *multiacusado* trató de alejarse del papel protagonista de la empresas de su grupo en Valencia, donde Alvaro Pérez, *el Bigotes*, llevaba la voz cantante de la gestión de la filial Orange Market tras cerrarse las puertas de la sede nacional del PP en 2004, después de perder las elecciones generales y el Gobierno de la Nación.

Sin embargo, conforme avanzaba el cara a cara -primero con la fiscal y luego con el abogado del Estado- Correa fue mostrando que sabía más de lo que avisaba hasta despejar nada menos que una de las grandes incógnitas del caso: ¿quién fue la persona del PPCV que les dijo cómo había que facturar determinados servicios al partido? Así se lo preguntó a bocajarro el abogado del Estado Edmundo Bal en un interrogatorio muy incisivo.

Y un crecido Correa, después de dar vueltas con un genérico "en el PP nos decían" o "el PP tuvo la ini-

ciativa", identificó a Ricardo Costa, ex secretario general de los populares valencianos. Un Costa que ayer escuchaba su nombre una fila detrás de Correa, acusado de tres delitos electorales y uno continuado de falsedad documental por los que le piden casi ocho años de prisión.

Confesiones

"Pablo Crespo (número dos del Grupo Correa) me dijo que fue Costa quien le ordenó cómo había que facturar ('de forma ficticia') determinados servicios electorales a una lista de empresarios", detalló.

Son nueve constructores que a cambio de participar en la financiación irregular del partido (casi dos millones de euros) recibían contratos de la Generalitat. Los mismos que ayer reconocieron los hechos a la Fiscalía y, de paso, casi sentenciaron al resto de la excúpula del PPCV juzgada: el exvicepresidente de la Generalitat Vicente Rambla, el ex vicesecretario general David Serra y la tesorera Cristina Ibáñez.

"El PP tuvo la iniciativa: 'Si queréis cobrar tenéis que hacerlo con estos empresarios'. Imagino que a ellos también les dirían que si no lo hacían así tendrían menos adjudicaciones", afirmó Correa, que volvió a defender la "honradez" de sus trabajadores para asumir él todas las corruptelas, como el control de la *caja B* de sus empresas para pagar cohechos a políticos en Madrid o Valencia.

Estos constructores, que se enfrentaban a entre 4 y 6 años por delitos electorales (campañas de 2007 y 2008) y falsedad documental, evitarán la prisión al quedarse las penas por debajo de dos años. Asimismo, las multas se rebajarían también: 4.500 euros por delito electoral y la falsedad, 15.000. Se trata de Gabriel Batalla (Lubasa), Enrique Gimeno (Facsay y Aguas de Castellón), Antonio y Alejandro Pons (Piaf), Tomás y Rafael Martínez (Padelsa, CHM y Villalba), Enrique Ortiz y José Francisco Bevia (Grupo Ortiz), Vicente Cotino (Sedesa) y José Fresquet (Padelsa). Hoy declaran Crespo y El Bigotes.

"Me enerva escuchar Correa en alemán, ya está bien"

• El cabecilla confeso de la trama bromeó con el juez Vázquez Honrrubia, quien le aconsejó que se tomara una Coca Cola

M.B.
Madrid

Francisco Correa lleva 11 meses en prisión provisional tras la primera condena por la pieza de Fitur en el tribunal de Valencia. A diferencia del juicio por la primera época del *caso Gürtel*, donde se le vio bastante desmejorado, ayer mostró una extraordinaria vitalidad metido de lleno en su nuevo papel de arrepentido.

Una transformación personal que vino acompañada de cierto sentido del humor en su declaración. Una circunstancia que favoreció la retranca del juez José María Vázquez Honrrubia, titular del Juzgado Central de lo Penal de la Audiencia Nacional.

"¡Señoría, ya está bien de hablar de caso Gürtel. Me pongo nervioso cada vez que escucho decir Correa en alemán! Perdona que me haya encendido", le espetó entre aspavientos a Vázquez Honrrubia, que en tono jocosos le aconsejó: "Pues beba un poco de Coca Cola hombre", dirigiendo la mirada a una lata que Correa tenía encima de la mesa.

"Medio millón por cobrar"

En otro momento de la sesión, cuando le llegó el turno a la abogado de la acusación popular del PSOE valenciano, Correa le dijo que por indicación de su abogado no le iba a contestar: "Sería demasiado aunque usted me cae fenomenal, porque si contesto al 'soe', señoría, a lo mejor me meten seis meses más de cárcel", dijo entre risas.

Y a la fiscal, más serio, casi entre lamentos, le aseguró en otro momento que el PP "nos absorbió" y "tras cuatro años trabajando con el partido (en Valencia) mira a dónde nos ha llevado". Además "aún nos debe más de medio millón de euros que hay que cobrar", afirmó.



Banquillo de los acusados en la pieza valenciana del 'caso Gürtel' con Cristina Ibáñez (exgerente del PPV), David Costa (ex secretario general del PPV), Vicente Rambla (exvicepresidente de Valencia) y Cándido Herrero (consejero delegado y contable de Orange Market).

EFE

La subida salarial comprometida por Interior no convence a los agentes

Escepticismo en la Guardia Civil y la Policía pese a las promesas de Zoido de destinar 1.500 millones en tres años

Colpisa. Madrid

El Ministerio del Interior dio ayer un primer paso para acabar con la discriminación en los salarios de las Fuerzas de Seguridad del Estado en comparación con las policías autonómicas. Esta es una vieja reclamación de los sindicatos de la Policía Nacional y las asociaciones de la Guardia Civil, que denuncian una diferencia de hasta 600 euros mensuales en las nóminas de sus

agentes con respecto a las de los Mossos d'Esquadra. Juan Ignacio Zoido se comprometió ayer a destinar hasta un máximo de 1.500 millones durante los próximos tres años para acabar con la brecha salarial entre las distintas fuerzas. Fue el propio titular de Interior el que presentó la propuesta por separado a los representantes de la Policía y la Benemérita. Según se señaló desde su departamento, el objetivo es lograr la "equiparación

completa, total e integral".

La propuesta no convence a los colectivos policiales, que coincidieron en llamar a la cautela hasta que se concrete la forma en que se hará realidad. Desde las asociaciones de la Guardia Civil se apuntó que, aunque se haya marcado una cifra máxima de 1.500 millones, Interior no ha fijado ningún mínimo, por lo que la cantidad destinada puede quedar muy lejos de lo anunciado este lunes. De la misma forma, la asociación Jusapol, que aglutina a miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, se declaró escéptica "hasta que ese dinero no llegue a los bolsillos".

Pero donde más preocupación ha causado la propuesta de Inte-

rior es en el capítulo de los derechos sociolaborales. Y es que la oferta del ministro contempla que los sindicatos y asociaciones policiales se comprometen a aceptar la sustitución de cualquier derecho de carácter sociolaboral que no tengan reconocidos los Mossos. Los representantes de la Guardia Civil fueron tajantes al respecto. "No aceptamos el debate sobre una equiparación total y completa que suponga la supresión de derechos sociolaborales adquiridos con mucho esfuerzo durante tantos años y que además se condicione a no abordar la restricción de derechos que supone el carácter militar de la Guardia Civil", se manifestó.

El Gobierno estudia ampliar a toda la vida laboral el cálculo de las pensiones

El trabajador podría excluir del cómputo los peores años de cotización

Báñez explica que la medida beneficiaría a los que en su última etapa activa han sufrido el paro o se han hecho autónomos

Oposición y sindicatos temen que la propuesta sería perjudicial para toda una generación de asalariados

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Ampliar el número de años que se tienen en cuenta para calcular la pensión de los jubilados es otro tema que está encima de la mesa de la comisión del Pacto de Toledo, dentro de los muchos que ya tienen entre manos. Así, el pasado miércoles el portavoz del PP en esta comisión, Gerardo Camps, lanzó una propuesta al resto de grupos parlamentarios que lógicamente parte del Gobierno: extender a la totalidad de la vida laboral el cálculo de estas prestaciones, pero a cambio permitir que los trabajadores puedan descartar los peores años de cotización.

Así lo explicó el que fuera secretario de Estado de la Seguridad Social a este periódico. “Desde el PP siempre hemos defendido que hay que tender a la totalidad del cálculo de vida laboral y que hay que hacerlo con gradualidad y progresividad, de forma que no haya colectivos que se puedan ver perjudicados y de forma que el trabajador pueda acogerse a la forma más beneficiosa”, abogó Camps. A su vez, hizo hincapié en que una vez que en 2022 se llegue a los 25 años para el cálculo de las pensiones sin capacidad de descarte –en la actualidad se utilizan los últimos 21 años–, todo lo que sea ir ampliando más la vida laboral hasta llegar a la totalidad tiene que ir acompañado de una “dualidad o capacidad de elección”, algo que ya existe en otros países, apuntó.

El diputado popular precisó que los escenarios van cambiando y en la actualidad se tiende a tener carreras laborales cada vez más largas, por lo que es lógico que un



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ayer en un acto en Málaga.

EFE

trabajador que haya cotizado 35 o 40 años pueda decidir descartar los peores, “y más ahora que los últimos años pueden no ser los mejores para los trabajadores”.

En este sentido, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, que fue quien anunció el pasado lunes en una entrevista en TVE que el Gobierno está barajando esta propuesta, explicó que si finalmente esta medida ve la luz, beneficiaría sobre todo a aquellos trabajadores mayores que en los años previos a su jubilación se vieron afectados por un despido u obligados a hacerse autónomos pero que han tenido cotizaciones muy altas al principio o a mitad de su vida laboral.

“Estamos pensando que pueda tenerse en cuenta, no los últimos años de cotización, sino incluso poder elegir durante toda la carrera laboral porque mejoraría la pensión futura”, precisó la ministra, que resaltó que “lo que queremos es que la pensión sea la mejor posible”.

Para saber si esta medida podrá mejorar o empeorar la cuantía de estas pensiones será fundamental, llegado el caso, saber cuántos son los años que un trabajador puede descartarse, algo que Camps no detalló ya que aseguró que es algo que debe debatirse en el marco del Pacto de Toledo. “Pueden ser 2, 5, 7, 10... Los peores”, auguró, al tiempo que explicó que no tendrían por qué ser consecutivos y que esta capacidad de descarte ya existe en prácticamente todos los países europeos que tienen en cuenta toda la vida laboral para el cálculo de las pensiones.

Así, si solo pudieran descartarse dos años de la cotización de toda una vida laboral, a buen seguro la mayor parte de trabajadores saldría perdiendo con esta propuesta, pues lógicamente los mayores sueldos suelen ser para los profesionales más experimentados. Sin embargo, si en lugar de dos años el periodo de descarte fuera más cercano a 10... entonces sí podría haber muchos futuros jubilados que

UGT y la subida “de mierda” de las pensiones

Los representantes de UGT comparecieron ayer con un lazo marrón en su solapa. Se trata de una nueva campaña que ha lanzado el sindicato para protestar “contra la subida de mierda de las pensiones del PP del 0,25%”, tal y como explicó la secretaria de Políticas Sociales, Mari Carmen Barrera, que resaltó que esto supuso para los jubilados una pérdida de poder adquisitivo el pasado año del 1,75%. Y esto irá a más, ya que con el nuevo índice de Revalorización de las Pensiones estas prestaciones seguirán subiendo el mínimo del 0,25%.

salieran ganando.

La portavoz de Unidos Podemos en el Pacto de Toledo, Aina Vidal, aseguró que esta propuesta no se llegó a plantear “de forma tan directa” y apuntó que “fue acogida con dudas por parte de muchos”. Así, en su opinión, “si lo único que haces es ampliar el periodo de cálculo, vas a condenar a una generación entera a tener unas pensiones mucho más bajas”.

Más contundente fue la portavoz del PSOE, Mercè Perea, quien aseguró que “en el Pacto de Toledo no se ha hablado de nada de esto”, sino que el PP se limitó a “hacer un comentario”. Por eso, Perea anunció que hoy presentará una protesta formal, porque las propuestas a su juicio “se hacen con papeles y documentadas”. Tampoco los sindicatos acogieron bien este anuncio. Así, el líder de CC OO, Unai Sordo, evitó pronunciarse sobre “las propuestas de telediarlo” de Báñez, mientras Mari Carmen Barrera, de UGT, descartó que esto fuera “una solución”.

NO SON FORMAS

EL PP propone ahora aumentar el número de los años de cotización que se utilizan para calcular el monto de la pensión y acercarlo al número total de los años trabajados. La idea es buena en el terreno individual, pero no tanto en el colectivo. En primer lugar, y en cuanto al procedimiento seguido para anunciar los cambios, me sirve lo que le comentaba el domingo con respecto a la idea del líder socialista, Pedro Sánchez, de establecer un impuesto específico a la banca, para rellenar el insondable agujero del sistema. Este asunto es lo sufi-

cientemente grave para que los partidos eviten las ocurrencias individuales y las propuestas parciales que lanzan cuando les conviene. ¿No hay un Pacto, llamado de Toledo, en reunión supuestamente permanente para tratar en profundidad el futuro de las pensiones? Pues deberían ceñirse a él, ser más activos, mejorar la coordinación y hacer anuncios completos de soluciones globales.

Con respecto a lo dicho ayer, es evidente que, visto desde la esfera individual –que probablemente es el lugar desde donde lo miremos todos–, la medida alegrará a to-

ANÁLISIS

Ignacio Marco Gardoqui

dos aquellos que tuvieron problemas en la última fase de su vida profesional, al haber sufrido despidos o regulaciones de empleo en empresas en crisis. Restar esos años mejorará la base de cálculo y aumentará la pensión percibida. Por el contrario, a los que han tenido una vida laboral más normalizada con aumentos progresivos de los salarios, y por tanto de las cotizaciones, to-

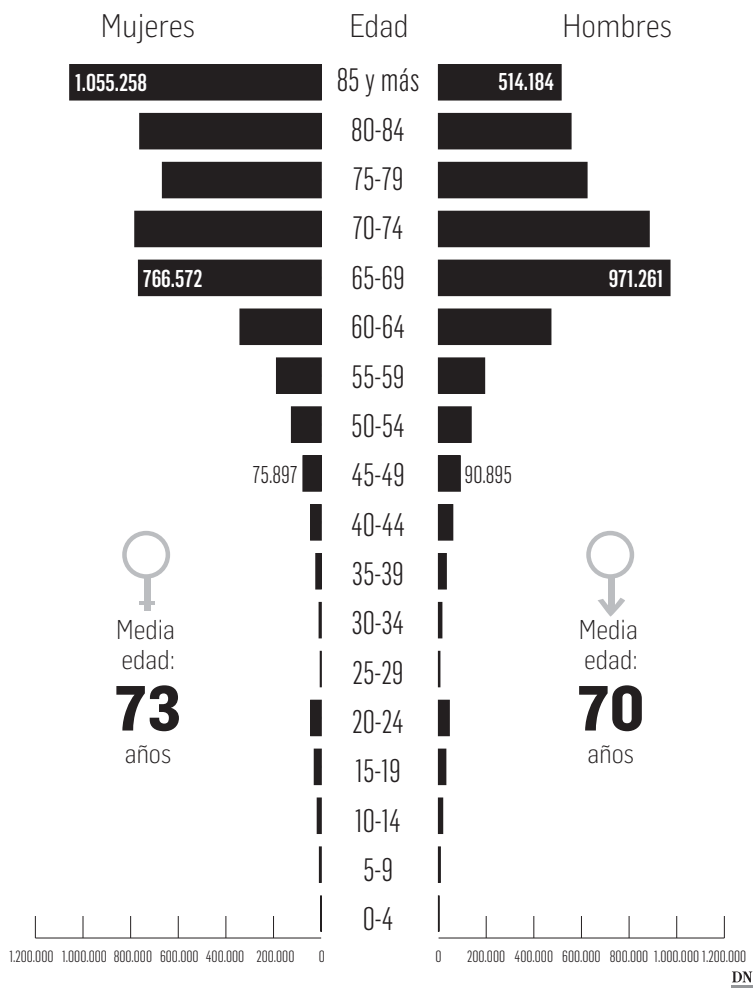
do lo que sea aumentar los años considerados, que serán los primeros percibidos en el tiempo, les perjudicará.

Y, vista la cuestión desde un punto de vista global, habrá que hacer números para analizar qué se gana y qué se pierde, y que no acabe engordando el déficit de la Seguridad Social.

Así que todo esto está muy bien, pero ya va siendo hora de que el Pacto de Toledo justifique su existencia y nos presente un plan completo, coherente y eficaz para revertir la tendencia actual, que camina justo en sentido inverso al sentido común.

La Seguridad Social

Pirámide del número de pensiones



El impacto de las últimas reformas merma las prestaciones

Los últimos cambios, como la desindexación y el factor de sostenibilidad, van dirigidos a reducir la cuantía de las pensiones

D. VALERA
Madrid

Las pensiones públicas son uno de los pilares básicos del Estado del bienestar. Sin embargo, desde el estallido de la crisis las distintas reformas aprobadas por los gobiernos con el argumento de garantizar la sostenibilidad del sistema, en la práctica van en la dirección de reducir la cuantía de estas prestaciones, si no de manera inmediata, sí en el medio plazo al ritmo gradual en el que se implementan las modificaciones. Algo que podría ocurrir con la propuesta de extender el cálculo de las pensiones a toda la vida laboral.

Así, la ley aprobada en 2011 por el Ejecutivo socialista de José Luis Rodríguez Zapatero supuso ampliar la edad legal de jubilación de los 65 a los 67 años. Un aumento progresivo que concluirá en 2027 y que, de momento, en 2018 se sitúa en los 65 años y medio. Eso sí, aquellos trabajadores que hayan cotizado durante 36 años y seis meses podrán seguir jubilándose a los 65 años este ejercicio. En 2027 será necesario haberlo hecho durante 38 años y medio. La reforma de 2011 también in-

cluyó cambios en los años necesarios para calcular la pensión. Hasta entonces se utilizaban los últimos 15 ejercicios cotizados, pero la nueva normativa los amplió hasta los últimos 25 años de forma gradual. De hecho, en 2018 se requieren los últimos 21 años y en 2022 se alcanzarán los 25 años. Al ampliarse los años para el cálculo lo normal es que la media de la pensión baje al incluir ejercicios más antiguos en los que los salarios, normalmente, son más bajos que al final de la vida laboral.

En 2013, ya con el PP en el Gobierno, se dio otra vuelta de tuerca al sistema. Se desligó la revalorización de las pensiones del IPC (desindexación), lo que ha provocado una pérdida de poder adquisitivo a los pensionistas, que llevan 5 años con la subida mínima legal del 0,25%. Además, en 2019 entrará en vigor el factor de sostenibilidad que ligará las pensiones a la esperanza de vida. Según los expertos, implicará una reducción de la cuantía.

En cualquier caso, todas estas modificaciones de momento no impiden que la Seguridad Social acumule el mayor desfase de su historia con 18.000 millones de déficit. De hecho, la denominada hucha de las pensiones ha pasado de tener 66.000 millones en 2011 a sólo 8.000 millones a finales de 2017. El Gobierno ya tuvo que realizar un préstamo de 10.000 millones el año pasado para poder pagar las extras de verano y Navidad.

De Guindos apunta que la única alternativa al rescate era la salida del euro

El ministro responsabiliza a Zapatero de la situación por afrontar la crisis financiera con "parches"

Critica la gestión de Rato y asegura que quiso seguir al frente de Bankia aunque se nacionalizara

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El ministro de Economía, Luis de Guindos, se apuntó ayer el tanto de que España siga dentro de la zona euro al incidir en que el rescate bancario por el que se inyectaron miles de millones de euros a parte de la banca era la única opción posible en aquel momento. "No había otra alternativa", apuntó, porque lo contrario habría conducido al "rescate completo de nuestra economía o nuestra expulsión" de la Unión Monetaria.

Las apreciaciones del titular de Economía en su comparecencia ante la comisión que investiga la crisis en el Congreso han tenido que remontarse casi seis años para recordar a los diputados que no había otra opción de solicitar el rescate bancario "por el riesgo de que las dudas sobre el sector financiero acabaran extendiéndose al Tesoro", lo que habría provocado una intervención como la sufrida en Portugal o Grecia. Además, De Guindos recordó que sin esa intervención se habría puesto en marcha una suspensión de pagos del sector y no se habrían podido atender las peticiones de reintegro de los ahorradores.

El ministro, que no atisbó ningún síntoma de autocrítica en su gestión como responsable económico del Gobierno desde finales de 2011, apuntó que desde el primer Consejo de Ministros tras las elecciones de aquel año, el Ejecutivo "arrojó luz" sobre la situación de las cuentas públicas y financieras, aprobó reformas estructurales y "lidió con los embates de los mercados financieros" al afrontar la situación que tenían por delante "de manera exhaustiva e integral".

"Se le venía todo encima"

De Guindos también criticó al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero al señalar su falta de reacción a la crisis que ya comenzó en 2008 y tachó de "parches" las medidas que se estaban aplicando en aquel momento. Además, criticó que la normativa de aquel Gobierno "impulsó" a los gestores de Bankia a salir a bolsa como vía para cubrir las necesidades crecientes de capital.

Al hilo de Bankia, Luis de Guindos dedicó parte de su intervención a desmentir parte de la comparecencia que realizó el presi-



Luis de Guindos, ayer durante su comparecencia en el Congreso. EFE

dente de la entidad, Rodrigo Rato. Lo hizo indicando que "las teorías conspirativas son de perdedores", en referencia a las insinuaciones realizadas por el exvicepresidente del Gobierno la semana pasada. De Guindos reveló que Rato le informó sobre su dimisión en mayo de 2012, una circunstancia que también habría comunicado a la CNMV, "porque veía todo lo que se le venía encima". Pero al día siguiente, según aclaró el ministro, Rato le pidió seguir como presidente de Bankia hasta la siguiente junta de accionistas, aunque se nacionalizara la firma. Pero De Guindos rechazó esta propuesta. Finalmente fue José

Ignacio Górriz quien accedió a esa presidencia, aunque el propio Rato también llegó a plantear que asumiera el cargo de consejero delegado con él como primer ejecutivo del grupo.

Sin citarlo directa ni indirectamente en toda la intervención, De Guindos tachó de "poco profesional" la gestión de antiguos responsables de bancos a los que había que cambiar. En el caso concreto de Bankia, tildó de "inaudito" el hecho de que la entidad no hubiera auditado sus cuentas de años como 2011 y recordó las "graves inexactitudes" del folleto de salida a Bolsa expresadas por el Tribunal Supremo.

La voz de los preferentistas

La voz de los miles de ahorradores minoritarios afectados por la comercialización de las participaciones preferentes ha dejado en la comisión que investiga el rescate bancario en el Congreso un reguero de casos dramáticos y de responsabilidades. "Arbitraje, ultraje"; "estafa"; o "abuso fueron algunas de las consideraciones que expresó Xesús Domínguez, miembro de la Coordinadora de Plataformas de Afectados por las Participaciones Preferentes y Obligaciones Subordinadas en Galicia, una de las comunidades más afectadas. Domínguez denunció lo que considera como fraude, estafa y abusos cometidos por la banca y las cajas de ahorros al colocar las preferentes entre inversores que, en muchos casos, no tenían conocimientos financieros. Y señaló al actual Gobierno por permitir que las medidas negociadas en el rescate financiero incluyeran el arbitraje de las preferentes, un sistema tildado de "ultraje" al imponer quitas de hasta un 70% en los titulares de esos activos.

El BBVA prevé que la mejora económica llegue a los salarios

D. VALERA Madrid

La recuperación de la economía empezará a trasladarse ya a los salarios este año y con más fuerza el próximo. Esa es la previsión que contempla el BBVA Research en su informe *Situación España* presentado ayer. En concreto, considera que la remuneración media por asalariado avanzará un 1,6% en 2018 y hasta un 2,4% en 2019, frente al comportamiento plano que tuvieron en 2017 o a la reducción del 0,3% de 2016. Sin embargo, advierte que esa subida salarial es de carácter cíclico, es decir, que está ligada a la evolución de la economía y por tanto "no se mantendrá en el tiempo".

El servicio de estudios de la entidad financiera estima que el PIB mantiene sus signos positivos con un crecimiento del 3,1% en 2017 y un avance algo más moderado del 2,5% para 2018 (el Gobierno oficialmente mantiene el 2,3%, aunque ya ha adelantado que en los próximos Presupuestos mejorará esa cifra hacia el 2,5%) y del 2,3% para 2019. Por ese motivo, el documento recoge que "la mejora de la economía comience a trasladarse a un crecimiento mayor de los salarios". Un escenario de revalorización de los sueldos que desde el BBVA consideran positivo siempre y cuando se produzca por una mejora de la productividad.

En este sentido, el documento anticipa que la recuperación en ciertas empresas y algunos sectores y en las comunidades con menor paro permiten este "impacto mayor" en la formación de salarios. De hecho, el responsable de análisis de BBVA Research, Rafael Doménech, resaltó que ese aumento de la remuneración media se producirá en un escenario de creación de 900.000 empleos en dos años. Y es que muchos de esos nuevos puestos de trabajo tendrán salarios más bajos.

Asimismo, el BBVA estima que la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) del 4% este

Estima que la retribución media por asalariado avanzará un 1,6% este año y un 2,4% en 2019, frente al 0% de 2017

año "no debería tener un impacto significativo sobre la ocupación" al afectar a un colectivo reducido. En cualquier caso, advierten de que hay empleos que al estar ligados a ese salario mínimo tendrán un aumento de los costes de contratación que podría reducir sus opciones de encontrar trabajo.

Duro Felguera gana tiempo para refinanciarse

J.M.C. Madrid

El grupo industrial de origen asturiano Duro Felguera ha conseguido que la banca amplíe el plazo previsto para seguir negociando las condiciones de refinanciación de su deuda, para que la compañía pueda salir del agujero financiero en el que se encuentra, si no quiere verse

abocada a un concurso de acreedores. Por ahora, dispone hasta el 15 de abril para desarrollar esas conversaciones con los acreedores. Santander Leasing, Popular, además de la propia matriz), CaixaBank y Sabadell han suscrito esta prórroga en un pacto al que se han adherido BBVA, Bankia, Banco Cooperativo Español y Liberbank.

E.Leclerc 
REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 18 DE ENERO TE DAMOS UN BONO POR CADA COMPRA SUPERIOR A 5€. VEN EL VIERNES 19 DE ENERO Y POR CADA 30€ DE COMPRA ENTREGA UN BONO Y LLÉVATE

5€*



Ferrero compra el negocio de chocolate de Nestlé en EE UU

Efe. Roma

El grupo Ferrero ha llegado a un acuerdo con el gigante Nestlé por el que se hará con su negocio estadounidense del chocolate por unos 2.300 millones de euros. El grupo italiano se hará con más de 20 marcas "con un rico patrimonio y un sólido reconocimiento" como los chocolates Butterfinger, BabyRuth, 100Grand o Wonka, el derecho exclusivo de Crunch y los caramelos LaffyTaffy o Nerds. Ferrero se convertirá en la tercera empresa más grande del sector en EE UU, donde distribuye marcas como caramelos Tic Tac, bombones Ferrero Rocher o la Nutella.

*Se recargarán en tu tarjeta E.Leclerc para tus próximas compras. Promoción limitada a 10 cupones.

Trabajar o hacer méritos

Carlos Gimeno



ALGUIEN me dijo una vez que hay dos tipos de personas: las que trabajan, y las que solo buscan el mérito. Me aconsejó que tratara de estar en el primer grupo: hay menos competencia.

Lo contrario debieron pensar los responsables de la educación navarra actuales. Porque en lugar de trabajar para todos y todas, con el objetivo de tener una escuela pública de calidad, con un proyecto amplio y plural, lo que han hecho es diseñar otro, más estrecho y singular, más concreto, que exige menos esfuerzos, pero que tiene mucho mérito para los suyos porque contentan todos los “anhelos” del nacionalismo vasco.

Eso sí, decantarse por esa opción tiene algún inconveniente, no menor. Se genera incertidumbre constante en la Comunidad Educativa, se prioriza lo lingüístico sobre la calidad de la oferta y la demanda de la ciudadanía y se provoca tal inseguridad jurídica que, tras dos años y medio de “sobresaliente” gestión educativa, la Presidenta Barkos se cubre de

gloria y bate el récord Guinness de los pleitos en Educación.

El Departamento nos tiene acostumbrados a gestionar la Educación por Resolución, alejado de los órganos de participación, impidiendo que las familias debatan directamente con la administración, de las mesas sectoriales y obviando la voz de los consejos consultivos. Se siente más cómodo, porque es más fácil, en la política de hechos consumados, utilizando la educación para sus objetivos políticos.

Cuando se decide a utilizar jerarquías normativas superiores, como ocurre con la nueva normativa del P.A.I., genera méritos indudables. En primer lugar desigualdades, porque hay alumnos que reciben seis sesiones en inglés y otros catorce. Pero ojo, no en cualquier centro. Eso está pasando en centros públicos, de ámbito rural, los que escolarizan alumnado más desfavorecido y en riesgo de exclusión. En segundo lugar, ausencia de justificación porque no justifica ninguna de sus actuaciones tras la publicación del documento de evaluación. El Gobierno firmó un compromiso de revertir los recortes en Educación, pero en la redacción de esta norma subyace la necesidad de mantenerlos tanto en sesiones de coordinación como en jefaturas de estudio. Porque los recursos no existen en la Orden, la Atención a la Diversidad se debe asumir con los medios humanos y materiales que tiene el centro y no el Departamento, algo obsceno cuando la Consejera Solana no para de hacer propaganda con el Borrador

del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad.

Pero el Departamento acumula algún mérito más. Consigue de forma sorpresiva consolidar lo que apuntaba el Estudio sociológico de Diagnóstico del Programa de Aprendizaje en Inglés de Navarra, el más conocido como DISPAI. En lugar de paliar que en los centros en “despliegue” disminuía la satisfacción, dado que si se incorporaron en los últimos cursos encontraron menos recursos y más dificultades, generando actuaciones compensatorias, incrementan más la misma para que esos centros eliminen sesiones generando desigualdad de oportunidades.

Además pudiera pensarse que el Gobierno velaría por el cumplimiento de su norma, más aún cuando se implantó en contra de la mayoría social y fue tremendamente criticada por Asociaciones de Directores, Federaciones de Padres y Madres y partidos políticos. Pues no.

Según la controvertida normativa, los centros que imparten programas de aprendizaje en lenguas extranjeras deberán elaborar y/o mantener actualizado un proyecto lingüístico específico que sirva de referencia y continui-

El Gobierno de Navarra sigue sin querer entender que el PAI es un valor añadido que se aporta a la red pública

dad para las decisiones y acuerdos tomados por el centro en relación a la enseñanza de las lenguas. El proceso de elaboración del Proyecto Lingüístico de Centro requerirá las responsabilidades de gestión y participación de equipos directivos, coordinadores, claustro y corresponde al Consejo Escolar del centro evaluar el desarrollo del proceso y proponer mejoras. Es la única participación que tienen los padres y madres en este procedimiento así como las Administraciones Locales, que algo tendrán que decir.

Pues resulta que algunos de los centros que en la organización de sus enseñanzas han reducido sesiones en inglés están en pleno proceso de elaboración del citado Proyecto Lingüístico, otros directamente no lo tienen, y alguno ni se ha reunido ni ha convocado al Consejo Escolar para tratar este tema. Lo peor es que el Departamento de Educación lo sabe y no ha hecho ni hace nada.

¿Hay alguien en la administración educativa que supervisa o controla desde el punto de vista pedagógico y organizativo el funcionamiento de los centros y los programas que en ellos inciden? ¿Alguien supervisa la función directiva y colabora en su mejora continua y en los procesos de reforma educativa? ¿Alguien trabaja o solo hace méritos?

Al Gobierno de Navarra no le gusta el P.A.I., pero ¿puede alguien empezar a entender que el P.A.I. es un valor añadido que se aporta a la red pública y que es un programa de éxito? Ah, claro. Es que eso da mucho trabajo y reporta poco mérito.

Carlos Gimeno Gurpegui es parlamentario de Educación del PSN-PSOE

Gustavo Galarreta



EL ZULO DE LAS LANDAS

EL hallazgo estos días pasados de un nuevo zulo de la organización terrorista ETA, en la localidad francesa de Tosse, donde se encontraron explosivos y detonadores, da por sentado que el desarme anunciado por los terroristas; fue un completo teatro y un intento de recuperar un protagonismo ya perdido. El acto que se organizó en Bayona en abril del año pasado por la nueva cúpula de la banda terrorista, dejó bien a las claras que esta dirección no tiene en la actualidad ningún peso sobre el antiguo aparato militar y logístico de la organización terrorista. Pero lo triste de aquel día, donde se representó una ópera bufa por parte del aparato propagandístico de ETA fue la cobertura que algunos grupos políticos dieron aquel bochornoso acto. La foto de parlamentarios navarros o de la presidenta del Parlamento de Navarra al lado del carnicero de Mondragón lo dice todo.

La aparición de este nuevo zulo con explosivos nos pone sobre la pista de la cantidad de armas y explosivos con los que la banda terrorista aun cuenta. Según fuentes de la lucha anti terrorista estaríamos hablando de unos trescientos fusiles, quinientas pistolas en materia de armas y una cantidad indeterminada de explosivos así como de material para fabricarlos. Si hacemos un repaso histórico por el arsenal utilizado por la banda en materia de armamento nos podemos ir desde los antiquísimos sub fusiles MAT y STEN o los UZI israelíes hasta las históricas pistolas Browning, armas como los fusiles de asalto G3 también forman parte del arsenal de ETA. En la entrega de armas del año pasado en Bayona solo se recuperaron algunas armas cortas y algunos vetustos sub fusiles, por no hablar de como la organización terrorista anunció la localización de doce zulos pero en realidad solo dieron la ubicación de ocho zulos donde se encontraban unas armas sin ninguna huella dactilar y muchas de ellas manipuladas.

Pero entre las armas encontradas no se encontraban la mayoría de los revólveres que fueron robados de un depósito de armas francés, ni mucho menos las pistolas Sig&Sauer modelo P228 que a diferencia de las pistolas antiguas entregadas son buenas armas cortas de uso actual. No cabe duda que en Las Landas aparecerán depósitos de armas todavía en poder de la banda terrorista, lo que es una incógnita es si las entregarán para dar nuevos alientos políticos a los terroristas o un excursionista se topará con ellas una mañana de domingo.

El peligro real está en casa

HACE ya unos años se hacía referencia a la frase ¡que vienen los vascos! para demostrar una “cierta obsesión” por parte de los partidos que defienden la Comunidad Foral de Navarra como tal. Incluso recuerdo chistes con miembros de la Policía Foral apostados en la muga foral para intervenir, si fuera el caso, ante una ofensiva nacionalista para “conquistar Navarra”. Pero esta realidad descrita en estas breves líneas ha cambiado radicalmente. Es cierto que, periódicamente, desde la CAV nos recuerdan sus anhelos “de construcción nacional” con respecto a Navarra como bien ha recordado la consejera del Gobierno Vasco Sra. Tapia con motivo de la presentación de la conexión del TAV. Lo preocupante sobre el futuro de Navarra, para los que creemos en una Navarra histórica y diferenciada, con pleno encaje constitucional y con sus derechos históricos amparados y reconocidos, ya no es ese cierto temor de que “vienen los vascos”. El peligro, a mi juicio, está en casa. Para muestra basta con ver las declaraciones de la consejera del Gobierno de Navarra, Sra. Solana, para dar cobertura a lo dicho por la Sra. Tapia. El nacionalismo vasco en Navarra, junto a algunos partidos que no lo son, está haciendo todo lo posible para que Navarra forme parte a medio y largo plazo de Euskal Herria y deje de ser la Comunidad Foral que es hoy en la actualidad. Estos partidos, todos ellos hoy en el Gobierno Foral, apelan al “derecho a decidir”, y al carácter democrático que supone la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución Española.

A la defensa que los partidos del cuatripartito foral hacen sobre la Disposición Transitoria

Cuarta le falta la parte más trascendente para el futuro: Si se activase el procedimiento contemplado en la Constitución Española, qué posición política iba a trasladar a la opinión pública cada uno de esos partidos. Imaginemos, y no estaré muy desencaminado en el análisis, que varios partidos defenderán el Sí a la incorporación de Navarra a Euzkadi.

Ante esta realidad, que creo muy importante aclarar y resolver, me pregunto sobre el trascendente papel que deberá jugar la sociedad navarra en ese hipotético referéndum. No tengo ninguna duda que las acciones más importantes que está desarrollando este gobierno en el orden identitario y de la gestión, van encaminadas a un empobrecimiento de la sociedad navarra para “demostrar-justificar”, un Sí a la incorporación en el referéndum que solo se propondrá cuando se tenga la certeza de que se puede ganar por parte de los partidos nacionalistas vascos. Solo así se pueden entender las políticas que señalaré a continuación. Se intenta menospreciar los símbolos navarros a favor de los símbolos de la Comunidad Autónoma vasca y se pretende que ondee, en igualdad de condiciones, la bandera de Navarra que la ikurriña. Se está llevando a cabo una fiscalidad muy perjudicial para el tejido empresarial de Navarra que, a medio y largo plazo, va a perjudicar el empleo en Navarra (la patronal de los empresarios y la Cámara de Comercio así lo han afirmado). Se oponen a la modernización de las infraestructuras más importantes de la

José Andrés Burguete



Comunidad Foral (TAV, Canal de Navarra, red de carreteras, infraestructuras locales, etc.) condenándonos, por ello, a un empobrecimiento de nuestro tejido empresarial desarrollando unas políticas totalmente contrarias a las de la vecina Comunidad Autónoma Vasca que sí se está preparando para los grandes retos a medio y largo plazo. En los presupuestos de Navarra de los años 2016, 2017 y 2018 Navarra sigue endeudándose cuando han crecido nuestros ingresos y seguimos gastando más, no en inversiones productivas, que lo que ingresamos. Otro empobrecimiento de Navarra. Podría poner más ejemplos (algunos libros de texto que no respetan la realidad institucional de Navarra, la utilización del euskera, también, como elemento de “construcción nacional”, la “persecución política” a la Clínica Universidad de Navarra y a la propia Universidad de Navarra, etc, etc.) de una política soterrada pero con un claro objetivo: Que Navarra sea Euskal Herria a medio y largo plazo. Y ello va a depender de la ciudadanía navarra pero ya estamos viendo, en otros lugares de España, como “la gota malaya” puede conseguir sus objetivos sin levantar la voz. Tal vez cuando llegue el momento ya no tengamos vuelta atrás y sea demasiado tarde. Por ello considero necesario un desenmascaramiento de los partidos que sustentan al Gobierno Foral: ¿Qué votarían en un referéndum para que Navarra se incorporase Euzkadi tal y como señala la Disposición Transitoria Cuarta? Sí o No. No hay más opciones. Desde el reconocimiento de un sustrato cultural común, de un idioma común y unas buenas relaciones de vecindad pero, eso sí, siempre desde el respeto institucional de dos realidades políticas distintas, afirmo que esta situación no es ninguna obsesión y sí una inquietud sobre el futuro que nos hará, sin duda, tener peor calidad de vida que en la actualidad.

Comunidad Foral (TAV, Canal de Navarra, red de carreteras, infraestructuras locales, etc.) condenándonos, por ello, a un empobrecimiento de nuestro tejido empresarial desarrollando unas políticas totalmente contrarias a las de la vecina Comunidad Autónoma Vasca que sí se está preparando para los grandes retos a medio y largo plazo. En los presupuestos de Navarra de los años 2016, 2017 y 2018 Navarra sigue endeudándose cuando han crecido nuestros ingresos y seguimos gastando más, no en inversiones productivas, que lo que ingresamos. Otro empobrecimiento de Navarra. Podría poner más ejemplos (algunos libros de texto que no respetan la realidad institucional de Navarra, la utilización del euskera, también, como elemento de “construcción nacional”, la “persecución política” a la Clínica Universidad de Navarra y a la propia Universidad de Navarra, etc, etc.) de una política soterrada pero con un claro objetivo: Que Navarra sea Euskal Herria a medio y largo plazo. Y ello va a depender de la ciudadanía navarra pero ya estamos viendo, en otros lugares de España, como “la gota malaya” puede conseguir sus objetivos sin levantar la voz. Tal vez cuando llegue el momento ya no tengamos vuelta atrás y sea demasiado tarde. Por ello considero necesario un desenmascaramiento de los partidos que sustentan al Gobierno Foral: ¿Qué votarían en un referéndum para que Navarra se incorporase Euzkadi tal y como señala la Disposición Transitoria Cuarta? Sí o No. No hay más opciones. Desde el reconocimiento de un sustrato cultural común, de un idioma común y unas buenas relaciones de vecindad pero, eso sí, siempre desde el respeto institucional de dos realidades políticas distintas, afirmo que esta situación no es ninguna obsesión y sí una inquietud sobre el futuro que nos hará, sin duda, tener peor calidad de vida que en la actualidad.

José Andrés Burguete Torres es ex consejero del Gobierno de Navarra

PALOMAS

Le hemos cogido tal tirria a nuestra “palomica, palomica” que, cuando la vemos surcar los cielos de Pamplona, echamos cuerpo a tierra para no tener que volver a casa a cambiarnos de camisa, mientras nos avisamos los unos a los otros –“cuidado con la paloma que me han dicho que es de goma 2”–, porque si acierta en el blanco y enmarrona, nos entran ganas de mandarla a paseo de forma telemática hasta Bruselas, con la esperanza de que anide como paloma mensajera en lo alto de Puigdemont. Hemos pasado de canturrear “Cucurrucucú, paloma” a nombrarla “paloma non grata”.



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

La jefatura de Policía Foral, sobre las medidas de optimización

En un artículo de opinión de la delegada de UGT en Policía Foral, la señora Iosune Sánchez, y publicado en Diario de Navarra el día 13 de enero de 2018, se afirma que “tras la imposición por parte del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, con el beneplácito de la jefatura de la Policía Foral, de las mal llamadas medidas de optimización, toca hacer balance del primer mes de aplicación”, conclusión equívoca

en el doble sentido de que las nuevas medidas se aplican desde el pasado 1 de enero de 2018 por la Jefatura de Policía Foral y no por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por lo que difícilmente se puede el día 13 hacer un balance del mes transcurrido.

La señora Sánchez realiza una serie de consideraciones donde se mezclan datos ciertos, por ejemplo que la unidad de Custodia y Traslado de Deteni-

dos se ha incorporado como un grupo más entre las unidades de Prevención y Atención Ciudadana, con otros que no lo son, como el empeoramiento sustancial del servicio que se ofrece a la ciudadanía tras la aplicación de las medidas.

La obligación de la Administración es la de ajustar su actuación y funcionamiento con eficacia al cumplimiento de sus objetivos, y eficiencia en la asignación y en la utilización de



los recursos públicos. Por tanto, adoptar medidas dirigidas a conseguir dichos objetivos es una línea de actuación que debiera ser compartida por todos, incluidas las organizaciones sindicales. Es exigible por tanto a quienes ostentan una representación sindical, abordar los asuntos con el rigor necesario para ofrecer datos ciertos a la ciudadanía, todo ello sin perjuicio de su derecho de acción y crítica que en absoluto se discuten. La opinión, aunque libre, a veces no favorece la información verdadera y, mucho menos si viene presidida por la demagogia.

TORCUATO MUÑOZ, Jefe de Policía Foral.



■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
■ Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

¿Dónde está el marco legal?

¿Cómo es posible esta forma de hacer las cosas? Me explico. Desde la junta de la asociación de mujeres Mendisaura, en Ayegui, han decidido y creo que presionada por su presidenta que toda socia que no dé su número de cuenta para pagar la cuota se le dará de baja de la asociación. Hay unas cuantas socias que no quieren dar su número de cuenta pero no se niegan a pagar; dirán que no es verdad y que solo es una socia claro, las demás se han borrado de la asociación...-

Esta socia en particular pagó en la cuenta que tiene la asociación en el banco, rechazando la junta el pago, e intentando devol-

verle la cantidad, amenazando que si no daba el número de cuenta la expulsaban de la asociación. ¿Cómo es posible esta forma de actuar si en muchas asociaciones se aceptan que se pague por el sistema de dar el dinero en mano o en una cuenta de la asociación? A esta socia, además, se le está impidiendo su derecho a defender su postura pues no le mandan información de las reuniones generales ya que su presidenta le ha bloqueado en el grupo vía Whatsapp y tampoco le da información por carta.

Apelo al ayuntamiento de Ayegui, ya que está subvencionando a esta asociación, para que haga recapacitar a la junta. Creo que un ayuntamiento no puede subvencionar a una asociación que no respeta el derecho de las personas a pagar como quieran. Vamos, que si una persona no tiene cuenta en un banco, ¿no puede ser socio de determinadas asociaciones? ¿Es esto legal?

BLAS NUÑEZ CENTENO

El cielo estrellado y la ley moral

Hemos escuchado a veces frases cuyo sentido trasciende la actuación de la persona que las pronuncia, y su significado se inscribe en un marco de referencia más amplio. Es lo que creo que ha ocurrido con esa frase pronun-

ciada por Rodrigo Rato en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados. Su frase “Amigo, es el mercado” no me suena sólo a una intención de justificar de algún modo su trayectoria personal al frente de una entidad bancaria, sino que entiendo que está también poniendo de manifiesto en toda su crudeza, la tiranía que ejerce una economía de mercado al servicio del dinero.

Sin entrar a valorar dicha comparecencia, debo señalar que la obligatoriedad de la ley moral no nos viene impuesta desde fuera, como si de una ley física se tratara, sino que precisamente por su carácter de moral podemos o no darle cumplimiento. Immanuel Kant en su ‘Crítica de la razón práctica’ había afirmado: “dos cosas llenan mi ánimo de creciente admiración y respeto, a medida que pienso y profundizo en ellas ‘El cielo estrellado sobre mí y la ley moral dentro de mí’”.

El llamado giro copernicano promovido por Kant en la filosofía fue precisamente el señalar que todos los seres humanos tenemos una razón práctica, que se concreta en nuestra capacidad para distinguir entre el bien y el mal en todas las situaciones, de ahí que formulase la ley moral como un imperativo categórico. Sin embargo, Kant sostiene a su vez que el respeto a la ley moral nos

exige una conducta de superación personal, de modo que cuando no queremos renunciar a nuestros deseos no sólo podemos hacernos esclavos de muchas cosas -una de ellas puede ser nuestro egoísmo- sino que también estamos renunciando a nuestra condición más genuina la de ser libres e independientes.

AMELIA GUISANDE GONZÁLEZ

Al personal del hospital San Juan de Dios

Es habitual leer en esta sección escritos haciendo referencia al agradecimiento por los servicios recibidos por parte del personal sanitario del hospital San Juan de Dios. Personalmente siempre he leído con especial atención estos escritos ya que, en mi opinión, no es de lo habitual en la sociedad actual el reconocimiento y agradecimiento por los atenciones recibidas, por lo que estos escritos siempre me han hecho reflexionar sobre lo que se tiene que sentir en un momento tan duro de la vida, como es la despedida de un ser querido, y de cómo de bien se habrán sentido estas personas para, a pesar de todo, desear hacer público su agradecimiento por ello.

Mi padre ha estado 20 días ingresado en este centro hospitalario y a los pocos días pude darme cuenta de cuanta razón había en

estos escritos y lo justificado y merecido de ellos, de ahí mi interés en intentar, de alguna manera, hacer público también mi agradecimiento. Ha sido destacable en todo momento el nivel de profesionalidad de las doctoras, enfermeras, auxiliares y personal de limpieza, porque profesionalidad la tienen y mucha, pero especialmente destacaría de todos ellos su sensibilidad y amabilidad, así como el cariño y afecto mostrado en todo momento hacia los enfermos y sus familiares. Hemos podido comprobar que el nivel de desempeño de su actividad va más allá de la realización de un “trabajo”, muy duro por cierto en algunos momentos, y que requiere grandes dosis de vocación, y por supuesto de humanidad, de las cuales el personal de este centro está muy bien servido.

Mi padre ha trabajado muy duro toda su vida para sacar adelante a su familia y a sus ocho hijos y se merecía poder llegar al final de sus días en un entorno de afecto y cariño como el que ha podido disfrutar durante estos días en el hospital San Juan de Dios. Sus familiares nos sentimos muy agradecidos hacia las personas que nos han ayudado para hacerlo posible. Les estaremos eternamente agradecidos.

IÑAKI AZCONA MORENTIN, hijo de José Ramón Azcona Martínez.

DN+
DN
club



“DN total: no renuncies a nada”

Consigue la suscripción más completa: DN papel y DN+

- ✓ Recibe cada día en tu casa Diario de Navarra en papel, suplementos y revistas.
- ✓ Navega en la web diariodenavarra.es de manera ilimitada.
- ✓ Accede a la edición impresa en formato digital.
- ✓ DN+: navega sin anuncios y disfruta de la nueva propuesta digital de Diario de Navarra.

Entra en **www.mundodn.es** y benefícate de las ventajas de ser miembro del Club DN.

Llama al **948 076 068** e infórmate.

Educación



Las familias podrán marcar hasta 6 opciones en su elección de colegio

Los 6.190 niños nacidos en 2015 deberán formalizar su solicitud del 1 al 7 de febrero

La preinscripción escolar mantiene los criterios de baremación pero trae novedades en ratios o en el sorteo de las vacantes

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Los debates que tradicionalmente afrontan las familias navarras con hijos de 3 años por estas fechas van multiplicar sus variantes. Educación publicó ayer la normativa que regula el proceso de prematriculación escolar y esta vez permitirá que los padres marquen hasta seis opciones diferentes al elegir colegio. La medida duplica el sistema que funcionaba hasta ahora y pretende dar más opciones de elección, en especial a los que vivan en Pamplona y Cuenca.

Bajo el lema *Elige la pública, la de todos y todas*, el departamento de Educación del Gobierno de Navarra presentó ayer la nueva

campana y sus novedades. Si bien el sistema de baremación (lo realmente determinante en el proceso) se mantiene igual, el departamento sí que ha introducido cambios destinados a dar más transparencia a las familias.

A día de hoy son 6.190 los niños nacidos en 2015 y que se estrenarán en las aulas en septiembre, una cifra muy similar a la del curso pasado. Todos ellos deberán formalizar sus preinscripciones entre el 1 y el 7 de febrero. Es aquí donde surge otra de las variaciones con respecto a hace 12 meses. Para dotar a la campaña de mayor seguridad jurídica y evitar polémicas de años anteriores, Educación vuelve al sistema de una única solicitud por alumno. El año pasado permitió que las familias de la zona no vascofona presentasen una doble instancia en el caso de que quisieran solicitar también modelo D (euskera) en el sistema público. Un dictamen del Consejo de Navarra enmendó esta decisión

y el departamento retoma ahora la legalidad anterior.

“Sin injerencias ni intromisión”

También la campaña de promoción se presenta, a priori, diferente a 2017. Entonces generó múltiples críticas que el Gobierno alentase directamente a matricular a familias en el modelo D. Hubo espacios específicos en la web, medios de comunicación y en charlas en los colegios. Esta vez se ha centrado en “una escuela pública de calidad, bilingüe, integrada en su contexto y que dé respuesta a la diversidad. Un sistema que garantiza poder estudiar en euskera y en el programa PAI en toda Navarra”, según explicó ayer María Solana. La consejera adelantó que Euskarabidea podría hacer su propia campaña de promoción del euskera pero para toda la población, no sólo a los nuevos alumnos. UPN y PP ya anunciaron ayer que estarán atentos para que no se repitan “injerencias e intromisiones” en la libertad de elección de las familias.



Mejora de opción Una casilla que ofrece cambio de centro si surge vacante

• Si se activa, a una familia que no obtuvo plaza en su 1ª opción el sistema se la volverá a ofrecer a lo largo del proceso si algún puesto queda libre

Con la mejora de opción se pretende agilizar el cambio de centro elegido en el caso de que varíen las plazas vacantes a lo largo del proceso. El alumnado que haya obtenido plaza en una opción diferente a la primera opción elegida en el formulario de inscripción, en el momento de formalizar la matrícula (marzo) podrá señalar la posibilidad de “mejora de opción” en la casilla establecida al efecto.

La elección de esta opción implica optar a la posibilidad de obtener una plaza en alguna de sus op-

ciones preferentes. El listado definitivo de alumnado de 3 años admitidos tras la mejora de opción se publicará el 5 de septiembre.

Ejercer la opción de mejora supone, en su caso, el cambio obligatorio de centro, por ello se ha habilitado un plazo para renunciar a dicha mejora de opción que termina el 3 de septiembre a las 14 horas. “Gracias al nuevo sistema telemático la asignación de plazas en las opciones marcadas será más sencilla”, explicó ayer Roberto Pérez, Director General de Educación.

Cabe recordar que en esta ocasión las familias podrán marcar hasta seis centros diferentes por orden de preferencia frente a los tres que regían hasta ahora.



Distancia lineal Medio punto extra cuando se está a menos de 1,5 km

• Educación atiende una petición del Defensor del Pueblo y este año el criterio complementario se aplicará también al lugar de trabajo

Después de que Educación eliminase el pasado curso el punto extra que se concedía a antiguo alumno en colegios concertados, el criterio complementario de la distancia lineal es el que decide la asignación de plazas en caso de empates. Otorga medio punto para la zona de Pamplona y Comarca. En Tudela no se aplica. La resolución del director general lo explica así: “La distancia máxima lineal que se considera para utilizar el criterio de proximidad lineal será de 1.500 me-

tros, distancia que podrá ser calculada, asignándole la opción al propio solicitante, tanto entre las coordenadas del domicilio donde resida el solicitante como entre las coordenadas del lugar de trabajo de alguno de los padres o tutores legales, y las coordenadas del centro solicitado en primer lugar. Se determinará mediante la herramienta de geocalización incorporada en el sistema de gestión escolar EDUCABA basada en el SITNA”.

Ahí radica otra de las novedades de la presente campaña, ya que Educación atiende a la recomendación del Defensor del Pueblo de poder optar entre el domicilio y el lugar de trabajo también en este aspecto del baremo.



012 Un nuevo canal para atender todas las dudas

A los habituales cauces de comunicación con las familias se suma este año el teléfono de atención al ciudadano 012. El resto de vías será el mail nescolar@navarra.es, el teléfono 848 42 66 17 para la información y asesoramiento a padres y alumnos. El teléfono 848 42 69 77 para asuntos de tramitación y admisión a centros, el 848 42 65 57 para el coordinador del Área de Escolarización y el número de fax 848 42 69 87.



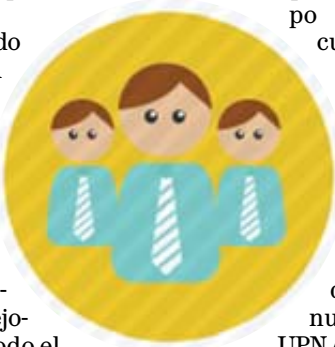


Una alumna trabaja en el colegio Jesuitinas de Pamplona. 6.200 debutarán en septiembre. DN

Ratio de 25 alumnos Los centros no podrán pasar de esa cifra por aula

• La medida afecta este 2018 a los nuevos alumnos de 3 años y se irá implementando de forma ascendente en los próximos cursos

La ratio de alumnos por aula también varía. Después de que Educación la redujese en la red pública al devolverla a 25 estudiantes por clase (durante los años de crisis estuvo en 26y 27) para llegar a la situación previa a los recortes, ahora aplicará esta ratio para los centros concertados. Hasta ahora, cuando un concertado tenía más demanda que plazas, solicitaba aumento de la ratio para ganar alumnos extra. “Ahora habrá una generalización del ratio de 25 en toda la red para lograr la igualdad y mejora de la calidad de todo el



sistema”, apuntó Roberto Pérez. La medida se aplicará este año para los nuevos alumnos de 3 años que se estrenarán en 1º de Infantil e irá implantándose paulatinamente curso a curso. Para el resto de niveles y centros que tengan autorizadas ratios superiores, Educación se las mantendrá. Sin embargo, a partir de ahora estos colegios no podrán sustituir las bajas que se produzcan si ello supone superar la ratio establecida. “Es incompatible realizar ese tipo de limitaciones cuando el departamento tiene aulas con 26 alumnos en centros públicos como Azagra (2 aulas con más de 25 alumnos) que se empeña en no desdoblar”, denunció ayer desde UPN Alberto Catalán.

Sorteo público Un único acto en Educación en aras de la transparencia

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

El año pasado fue noticia la polémica por familias que alteraron sus declaraciones de la renta para obtener puntos extra y acceder a determinados centros. Para evitar suspicacias, Educación establece que en caso de empate para acceder a una plaza en centros con más demanda que ofer-



ta se realizará un sorteo público. Será en el departamento de Educación, en Pamplona, el 13 de febrero a las 13 horas. Podrá seguirse de forma presencial y en streaming en aras de una mayor transparencia. Se confeccionará una lista con todos los alumnos inscritos y matriculados en Navarra asignándoles un número a cada uno.

Tarjeta sanitaria Se podrá seguir el estado en las listas al introducirla

Además de las novedades ya mencionadas, el departamento de Educación ha decidido establecer el número de la tarjeta sanitaria como número identificativo para el alumnado de 3 años. De este modo, los padres o tutores del alumnado de tres años podrán utilizar este número para identificar de un modo más rápido el resultado del proceso. Para ello, en el formulario de inscripción tendrán que indicar ese número

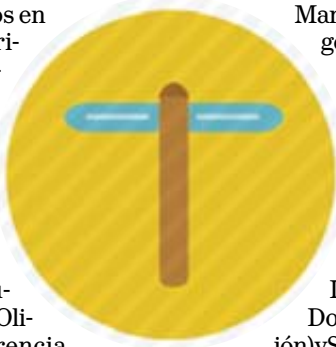


ro y será ese mismo el que utilizarán después en todo el proceso de matriculación en el caso de los niños nacidos en 2015. Además podrán hacer el seguimiento del proceso de modo telemático sin tener que desplazarse hasta el centro educativo. Esta novedad se establecerá en el caso de los niños de 3 años. Además, como viene siendo habitual, los resultados se podrán consultar en los centros escolares.

Centros de referencia para el modelo D en Carcastillo y en Olite

• El Gobierno los añade a los colegios públicos de referencia en la zona no vascófona y abrirá líneas en euskera con 8 solicitudes

Hace un año, el Ejecutivo Barkos estableció 14 centros públicos de referencia para el modelo D en la zona no vascófona. A ellos se les asignaron poblaciones limítrofes de las que recogerían solicitudes de interesados en estudiar en euskera. A partir de 8 solicitudes (menos en zona rural) se abrirían líneas de modelo D. Para este curso el sistema se mantiene, se suman dos nuevos centros y se cambia uno. Los nuevos son el Colegio Público Virgen de la Oliva, que será referencia



para los alumnos de Carcastillo y Murillo el Fruto, y el CP Príncipe de Viana, que el año pasado no entraba en la terna pero al final se abrió allí una línea al recibir 8 solicitudes. En Tudela, Educación sustituye a Elvira España por Huertas mayores como centro de referencia para las hipotéticas solicitudes de modelo D. El resto de centros: Remontival (Estella), Abárzuza, La Cruz (Allo), Las Améscoas (Zudaire), San Fausto (Ancín), Santa María (Los Arcos), Ángel Martínez Baigorri (Lodosa), Luis Gil, (Sangüesa) Marqués de la Real Defensa (Tafalla), Virgen del Soto (Caparroso), Juan Bautista Irurzun (Peralta), Dos de Mayo (Castejón)y San Miguel (Noáin)

Calendario

Del **1** al **7**
Febrero Febrero
(hasta las 14:00 h)

Preinscripción. Se entrega la solicitud en el centro marcado en 1º opción.

13
Febrero 13:00 h

Sorteo público de vacantes (si las hubiera) en el Departamento de Educación.

Hasta el **5**
Marzo

Publicación en el centro elegido como primera opción del listado provisional de admitidos.

Del **6** al **7**
Marzo Marzo 14:00 h

Presentación de reclamaciones a la lista provisional en el centro elegido como primera opción.

12
Marzo

Publicación del listado definitivo de admitidos.

Del **26** al **28**
Marzo Marzo 14:00 h

Matrícula del alumnado de tres años, y en su caso, solicitud de mejora de opción.

Del **25** al **28**
Junio Junio 14:00 h

Matriculación del resto del alumnado en el centro.

3
Septiembre 14:00 h

Fecha límite para **renuncia** e la opción de mejora para alumnado de 3 años.

5
Septiembre

Listado definitivo del alumnado de 3 años admitido tras la mejora de opción Listado 3

El Gobierno anula la convocatoria de 14 plazas de inspector de Educación

La había recurrido el sindicato AFAPNA por los requisitos lingüísticos de dos de las plazas

Solana garantiza que la OPE se va a rehacer y se celebrará este año y UPN exige responsabilidades

ÍÑIGO SALVOCH Pamplona

El Gobierno foral ha suspendido la convocatoria de una oposición de 14 plazas de inspector de Educación (7 en euskera y 7 en castellano) tras reconocer que ha quedado acreditada "la irregularidad administrativa cometida en la asignación de los requisitos lingüísticos de dos de las plazas".

Esta convocatoria fue publicada en noviembre del año pasado y correspondía a la Oferta Pública de Empleo de 2015, aprobada por el anterior Gobierno de UPN. El departamento que dirige María Solana hizo un cambio y pasó de las 9 plazas en castellano y 5 en euskera que marcaba la OPE de 2015 a 7 plazas en castellano y otras 7 en euskera.

El sindicato AFAPNA recurrió en la convocatoria porque dos de

las plazas (las dos que cambiaron su perfil lingüístico de castellano a euskera) no se ajustaban a lo previsto en el decreto que reguló la OPE de 2015. El sindicato pidió ya entonces su suspensión "con la intención de no causar perjuicios en los aspirantes".

Educación no atendió el recurso y siguió adelante con la convocatoria. La publicó en noviembre, cerró el plazo de admisión de solicitudes y estaba previsto celebrar las pruebas en los próximos meses. Desde Función Pública, sin embargo, se le ha hecho ver que se equivocó en los requisitos de esas dos plazas y que debe anular toda la convocatoria.

A pesar de ello, la consejera Solana lanzó ayer un mensaje tranquilizador a los aspirantes y garantizó que la suspensión de la convocatoria para inspectores "no va a impedir que esta OPE se realice en los próximos meses" y aseguró que las personas ya inscritas "no tendrán que volver a hacerlo".

Solana insistió en que la proporción que ellos consideran que debe salir adelante es la de 7 plazas en euskera y 7 de castellano, por lo que van a modificar la propia OPE aprobada en 2015.

Desde AFAPNA se apeló ayer al "sentido común", puesto que no se pueden efectuar cambios "a su antojo, en mitad del proceso de con-



María Solana, en un expresivo gesto en el Parlamento.

EDUARDO BUXENS

vocatoria". "Además, estas actuaciones están suponiendo una inestabilidad seria tanto para la ciudadanía como para el propio departamento de Educación", se dijo.

UPN pide dimisión de Solana

Alberto Catalán, portavoz de UPN, en la Comisión de Educación del Parlamento, exigió a la Consejera Solana "que depure responsabilidades en el departamento consecuencia de la anulación de la convocatoria o que dimita".

Para Catalán es incomprensible "la inseguridad jurídica a la

que se está sometiendo al departamento de Educación. La incapacidad o la mala gestión son una constante en un departamento que no ha dejado de ser una 'casa de líos' generado una inestabilidad permanente". También criticó "el empeño de euskaldunizar la educación navarra con la perversa idea de que como había centros con modelos en castellano y euskera mejor tener inspectores con dominio de ambas lenguas. Todo ello, sin tener en cuenta la realidad y necesidades del sistema educativo navarro".

La Universidad de Navarra tendrá diploma en Arqueología

• El programa se impartirá de modo paralelo al grado de Historia a partir del próximo curso 2018-2019

DN Pamplona

La Universidad de Navarra lanza a partir del próximo curso 2018-2019 un diploma en Arqueología que se articula como itinerario paralelo al grado en Historia. Los estudiantes tendrán varias materias optativas sobre metodología y técnicas de investigación, museología, epigrafía, numismática, sistemas de información y gestión de patrimonio.

Asimismo, participarán de manera continua durante los cuatro años en las actividades del Laboratorio de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras, y a partir del verano de segundo curso podrán realizar prácticas en excavaciones arqueológicas tanto nacionales como internacionales.

El programa se completará con "Seminarios Profesionales", una asignatura que traerá a la Universidad expertos de todo el mundo a compartir proyectos e inquietudes con los estudiantes.



Profesores y alumnos de ambos centros en la presentación del proyecto.

DN

Alumnos de la UN y del C.I. Donibane construirán un refugio en el campus

• Este punto de encuentro pretende proporcionar un lugar para sentarse, conocer y conversar para los alumnos de ambos centros

DN Pamplona

La Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra y el Centro Integrado de Formación Profesional Donibane han firmado un convenio de colaboración en materia educativa. Ambas entidades van a desarrollar un proyecto conjunto de diseño y construcción de un "refugio" de madera para los alumnos.

Este punto de encuentro pretende proporcionar a alumnos de ambos centros un lugar para conocerse y conversar. Se trata de una superficie de unos cuatro metros cuadrados, que se concibe como un pequeño pabellón, que proporcione cobijo y sombra.

Los futuros arquitectos diseñarán distintos modelos del refugio y posteriormente docentes y alumnos del C. I. Donibane elegirán uno para su construcción. Esta tarea la llevarán a cabo los estudiantes de 2º del curso Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento, supervisados por el profesor Alfonso Erro.

La cooperación la organiza la Escuela de Arquitectura a través del Seminario Internacional sobre Construcción en Madera. Se trata de una formación intensiva de dos semanas que cursan los estudiantes de Arquitectura que han elegido la mención técnica.

La formación estará a cargo de Peer Haller, catedrático de la Technische Universität Dresden, y José Manuel Cabrero, director de la Cátedra de Madera del centro académico. El material para la elaboración lo aportará la empresa española FINSA a través de los almacenes de Maderas Portu.

El PP denuncia que el cuatripartito le "amordaza"

• Asegura que "la censura impera en el Parlamento" para acallar "las malas actuaciones del Gobierno y sus partidos"

M.S. Pamplona

El PP denuncia que el cuatripartito que sostiene al Gobierno de Uxue Barkos quiere "someterle a una mordaza" al "impedir" recientemente algunas de sus iniciativas en el Parlamento. Así se expresa la presidenta de los *populares*, Ana Beltrán, quien considera "clara y evidente la censura que impera en el Parlamento y que tiene como objetivo impedir que se desenmascaren las malas actuaciones del Gobierno de Navarra y el cuatripartito".

Para sostener sus críticas, el PP enumera que "se ha censurado" la elaboración de un informe por parte del Consejo de Navarra sobre el Decreto del Euskera en la Administración; otro informe que los *populares* quisieron pedir a los servicios jurídicos del Parlamento sobre si las declaraciones institucionales aprobadas por el cuatripartito "vulneran la separación de poderes"; así como uno acerca de si la nueva ley foral de plusvalías "puede ser inconstitucional". "Y lo más reciente es que se ha impedido que comparezca la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, para que explique por qué no defendió a los navarros ante los ataques de la consejera del Gobierno vasco Arantxa Tapia", apostilla Beltrán.

Respecto a la ley que modifica el impuesto de plusvalías, la líder del PP afea como "injusto" que "a quienes recurran después de una fecha sí se les devuelva el dinero, pero si recurrieron antes no". Ante la denegación de informe a los juristas del Parlamento, el PP va a reclamar que lo haga el Consejo de Navarra.

El TAN anula el contrato de adjudicación del sistema de votaciones del Parlamento

La Cámara, que ha recurrido la decisión, concedió los trabajos a las empresas Telesonic y Ostiz por 557.550 euros

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra (TAN) ha tumbado la adjudicación de la renovación del sistema de votaciones, audio y vídeo del Parlamento foral, al declarar nulos los pliegos del contrato "por vulneración del principio de libre concurrencia y de los principios de transparencia e igualdad y no discriminación" recogidos en la Ley Foral de Contratos Públicos y la normativa europea.

La Cámara adjudicó el pasado abril la renovación del sistema de votaciones, audio y vídeo a Telesonic y Ostiz Audiovisuales, que participaron juntas en la licitación, por un importe global de 557.550 euros. Telefónica, BGL Ingeniería Audiovisual y Vitel también optaron al concurso. Vitel obtuvo la puntuación técnica más elevada (27,73), por delante de Telesonic-Ostiz (25,15), BGL (15,41) y Telefónica (11,37). Sin embargo, al presentar la oferta económica más ventajosa, Telesonic-Ostiz se convirtieron finalmente en los aspirantes con mayor puntuación total (95,15), superando a Vitel (92,56), Telefónica (74,70) y BGL (72,65). Vitel presentó una reclamación ante el TAN contra la adjudicación del contrato, al denunciar el incumplimiento por parte de las adjudicatarias de dos requerimientos técnicos y un error en la valoración técnica de las ofertas, además de alegar falta de acreditación por parte de las ganadoras "de la solvencia técnica o profesional requerida".

En un primer momento, el Par-



La presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez, rodeada por Unai Hualde (Geroa Bai), Javier Esparza y Carlos García Adanero (UPN), Maiorga Ramírez (Bildu) y el letrado Manuel Pulido.

J.C. CORDOVILLA

lamento alegó que no existía incumplimiento por tratarse de un contrato "llave en mano". Telesonic y Ostiz también replicaron que su propuesta era una solución "llave en mano" y entendieron acreditada su solvencia técnica.

"Infracción" en la contratación
Pero el pronunciamiento del TAN ha sido contundente. "La infracción de los principios rectores de la contratación en la licitación impugnada no sólo se ha manifestado en el momento de la valoración de las ofertas, que ha tenido por objeto ofertas totalmente heterogéneas y absolutamente imposible de comparar entre sí a los efectos pretendidos de seleccionar la oferta más ventajosa, sino en la misma fase de licitación, consecuencia de unos pliegos cuyos defectos han producido al tiempo la propia contaminación de la fase de valoración de las ofertas", mantiene un Tribunal que, por otro lado, da la razón a Vitel "cuando señala

que lo que ha pretendido el Parlamento de Navarra es utilizar el concepto 'llave en mano' para intentar justificar la evidente infracción de los principios de transparencia e igualdad y no discriminación que se ha producido en la valoración de las ofertas y, en consecuencia, en la adjudicación del contrato". Así mismo, el TAN describe como "meramente formal" la selección hecha por la Cámara para determinar la oferta más ventajosa. "Resultado de una infracción sustancial del procedimiento de adjudicación regulado en la Ley Foral de Contratos Públicos, que ha culminado en una comparativa de ofertas heterogéneas y no permitiendo conocer cuáles son las ventajas que la oferta adjudicada presenta sobre el resto, ni tampoco qué contenido de dicha oferta adjudicada va a resultar ejecutado".

El Parlamento ha recurrido ante el Contencioso-Administrativo la resolución del TAN, adoptada por mayoría aunque con el voto particular de su presidente, Javier Martínez. Éste entiende que la reclamación de Vitel no debió ser admitida al ser interpuesta "fuera del cauce telemático dispuesto por la norma". La empresa remitió un email directamente al Tribunal tras intentar sin poder lograrlo, en 17 ocasiones, presentar su reclamación vía telemática.

Los sindicatos de Policía Foral exigen retirar los recortes

DN Pamplona

La comisión de personal de Policía Foral, integrada por APF, SPF, CCOO, ELA y UGT, critica los recortes implantados por Interior en el Cuerpo autonómico. "Se han impuesto desde la jefatura y se trata de una praxis totalmente equivocada y fuera de lugar, que no soluciona ninguno de los problemas que tiene la organización", censuran los sindicatos. "En la última mesa sectorial que se celebró en el otoño pasado todos los sindicatos criticamos la propuesta planteada y se entregaron diversas propuestas y alternativas que no han sido tenidas en cuenta por la dirección general de Interior".

Las cinco centrales instan al departamento de Beaumont a que "apueste verdaderamente" por la Policía Foral, "dejando de lado experimentos que no conducen sino a aumentar la crispación existente en el colectivo".

Homenaje del Gobierno foral a víctimas del terrorismo

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra celebrará el 11 de marzo un acto de homenaje a las víctimas del terrorismo, que contará con la participación de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT). Así lo anunció el Ejecutivo en un comunicado tras la reunión que mantuvieron la presidenta de Navarra Uxue Barkos y al presidente de la AVT, Alfonso Sánchez, un encuentro al que también han asistido Miguel A. Folguera, asesor de la AVT y el director general de Paz y Convivencia del Gobierno de Navarra, Álvaro Baraibar.

Según informa el Ejecutivo, Barkos trasladó el compromiso del Gobierno de Navarra con el rechazo y la condena rotunda del terrorismo y de la utilización de la violencia en la defensa de cualquier idea o proyecto.

Tu lugar, tu momento

Celebra tu evento en Beitu

Tfno.: 948740041 / 679680375

beitubeire@gmail.com www.beire.com

Logo of Beitu (Centro de Turismo Rural)

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Orísoain

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Trámite: Aprobación Inicial mediante Resolución de Alcaldía 28/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017

Objeto: Estudio de detalle para la modificación de alineaciones y ordenación de volúmenes en el ámbito de la unidad asistemática AA-26 del Plan

General Municipal de Orísoain
Promotor: Cristian Izuriaga Labiano

Plazo de alegaciones: 20 días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BON nº 11 de 16 de enero de 2018

Lugar de consulta: Ayuntamiento de Orísoain, Plaza San Pelayo de Orísoain

Orísoainin, 16 de enero de 2018

EL ALCALDE,
Alexandre Duró Cazorla

La DGT promete sacar tres plazas de examinadores destinadas solo a Navarra

Todos los grupos políticos tildan la posible llegada de 3 funcionarios "insuficiente" para aliviar la problemática

M. CARMEN GARDE
Pamplona

El Gobierno central sacará este mes o, como tarde, en febrero, una Oferta Pública de Empleo (OPE) con 70 plazas de examinadores de tráfico para todo el país, de las que tres "tendrán el nombre de Navarra". Así se lo ha trasladado la delegada del Gobierno central en Navarra, Carmen Alba, al vicepresidente económico del Gobierno foral, Manu Ayerdi, que ayer lo contó en el Parlamento. "Son plazas específicamente para Navarra, con nombre y apellidos. Dicen que no van a admitir traslados", agregó Ayerdi en su intervención para explicar la problemática que arrastran las autoescuelas navarras por el déficit de examinadores.

La plantilla actual incluye 3 personas que examinan de carné de conducir y otra con media jor-

Se aprobó, de forma unánime, una moción que pide al Gobierno central que haya "no menos de 8 examinadores"

nada. En total, 3,5 examinadores, aunque uno de ellos se encuentra de baja desde hace meses. A los 2,5 examinadores que quedan en activo se suman otros dos examinadores llamados "itinerantes", una figura utilizada por la DGT para solventar problemas en este servicio público por todo el territorio nacional.

Los 4,5 examinadores se quedan muy cortos con respecto a los 10 que componían la plantilla navarra en 2007. Con jubilaciones y traslados, las plazas no se han repuesto desde entonces, lo que ha generado que Navarra sea la comunidad española con menor índice de examinadores por cada 100.000 habitantes. Jaén, una provincia con un número similar, dispone de 14 examinadores.

Todos los grupos parlamentarios subrayaron ayer el problema económico y social que supone la falta de examinadores y que pone

al sector de las autoescuelas en clara desventaja competitiva con respecto a comunidades limítrofes.

La promesa de tres examinadores para Navarra - como pronto se incorporarían en junio- sumaría 5,5 examinadores (sin contar la persona de baja). Según todos los grupos, es "insuficiente" para solucionar la situación - las autoescuelas arrastran un tapón "de un millar" de exámenes pendientes-. Además, Ayerdi señaló que en 2019 se jubilará otro examinador de la plantilla fija de Navarra.

Moción unánime

Al final, la comisión parlamentaria de Desarrollo Económico aprobó por unanimidad una moción por la que se emplaza al Gobierno central a asignar a Navarra "no menos de 8 plazas" de examinador de autoescuela y a agilizar los trámites necesarios para celebrar la próxima OPE "a la mayor brevedad posible". Así, se insta al Gobierno central a "corregir la actual situación de agravio comparativo existente en Navarra y el perjuicio económico que conlleva.



Protesta de las autoescuelas el pasado 18 de diciembre. EDUARDO BUXENS

CLAVES

¿CUÁNTOS EXAMINADORES HAY?

2,5
En activo. 2 personas con jornada entera y 1 con media

¿CUÁNTOS DEBERÍA HABER?

10
Para igualar a comunidades con una población similar.

Comptos dice que "urge" "reestructurar" la administración local

Dice que las cuentas están saneadas pero la pequeña dimensión resta calidad a los servicios

Efe, Pamplona

La presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, aconseja adoptar "con carácter prioritario y urgente" las medidas legislativas y administrativas precisas con el fin de "actualizar, racionalizar y reestructurar" la administración local de Navarra, así como reformar la contabilidad local. Olaechea acudió ayer a la comisión parlamentaria, a instancias de Geroa Bai, para exponer las conclusiones del informe de fiscalización sobre el sector público local del año 2015. Dijo que el retraso se debe, principalmente, a los plazos establecidos para la remisión de las cuentas y la complejidad que tiene el tratamiento de la información.

Olaechea subrayó que la "reducida dimensión" de los ayuntamientos conlleva que los recursos de los que dispone, tanto humanos como financieros, sean limitados, así como una ausencia de estructura administrativa adecuada y suficiente que dificulte la prestación de servicios con

eficacia, eficiencia y calidad. Afirmó que el 69% de los municipios de Navarra (un total de 188) tienen menos de mil habitantes.

La presidenta también apuesta por aprobar un nuevo marco de las haciendas locales que incluya la aplicación de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera a las entidades locales. Además de elaborar un modelo de plantilla orgánica de personal de las entidades locales, planteó publicar la información referida a las cuentas de las entidades locales en la página web de la Dirección Gene-

ral de Administración Local.

Los ingresos registrados en el sector público local de Navarra (SPL) en 2015 fueron 751.273 millones, un 0,45% más que en 2014, frente a unos gastos totales de 732.934 millones, un 2% más que en 2014. Tras analizar las 19 entidades locales existentes en el SPL en 2015, indicó que se adjudicaron un total de 402 contratos por un importe de 93,56 millones. De ellos, un 76% eran adjudicados por ayuntamientos y el 22% por mancomunidades.

"La situación financiera de las entidades que conforman el sector público local en 2015 era saneada", aseguró Olaechea, que añadió que la capacidad de financiación del SPL ascendió a 54,72 millones, "prácticamente el doble que el ejercicio anterior". Además, remarcó que la deuda viva experimentó en 2015 una reducción del 11%, pasando de 338 millones a 301 millones de euros.



HERMANDAD DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

El Jueves día 18, a las OCHO de la tarde, en la S.I. Catedral se celebrará una misa funeral, en memoria de los Hermanos y Hermanas fallecidos en el pasado año.

El Domingo día 21 se celebrará la Fiesta anual de esta Hermandad, con una Eucaristía en el Oratorio, (Dormitería, 13), que dará comienzo a las DOCE Y MEDIA del Mediodía.

Por la presente invitamos a todos los Hermanos y Hermanas y público en general, a que asistan a estos actos.

Pamplona, 17 de Enero del 2018
LA JUNTA DE GOBIERNO

Janae

Reformas e Instalaciones

FONTANERÍA | CALEFACCIÓN | BAÑO | COCINA | PUERTAS | SUELOS

TODO LO QUE QUEREMOS QUE RECUERDES DE LAS CALDERAS DE CONDENSACIÓN ES ESTO:

DESDE **34€** / MES

SI CONDENSA, COMPENSA.

AHORRAR UN 20% EN TU FACTURA ES SÓLO EL PRINCIPIO.

ARISTON SIME Y FERROLI . EMPRESA INSTALADORA MANTENEDORA AUTORIZADA

CONTRATO MANTENIMIENTO
95€ / AÑO

Lara López Palacios
decoradora y arquitecta técnica
Colegiada nº 270

Carretera Estella, 89 - San Adrián (Navarra) - T 948 670 884 - lara@janae.es

La gripe está causando más afectados pero de menor gravedad

La epidemia, que se inició a final de diciembre, ya ha afectado a 6.698 personas en Navarra

Hasta ahora se han registrado 262 ingresos y 7 fallecidos frente a 306 ingresos y 17 fallecidos el año anterior

M.J.E. Pamplona

La epidemia de gripe que se registra en Navarra en las últimas semanas está causando más afectados pero de menor gravedad respecto a la de la última temporada.

En concreto, desde que se inició la onda gripal, en la penúltima semana de diciembre, y hasta el 15 de enero se han notificado 6.698 casos de personas afectadas por la gripe, según los últimos datos del Instituto de Salud Pública de Navarra.

Hasta ahora el número de per-

sonas que han requerido ingreso hospitalario ha sido de 262 y 7 personas han fallecido. Por contra, en la última temporada de gripe, durante las mismas semanas, se registraron 306 ingresos hospitalarios y 17 fallecidos.

M^a José Pérez, director del Instituto de Salud Pública, indicó que la gripe de esta temporada está afectando, fundamentalmente, a niños y adultos mientras que la anterior alcanzó también a personas mayores. "Es una gripe de tipo B que por sus características afecta más a estos colectivos", explicó. Con todo, los úl-

timos datos indican también se están registrando algunos casos de gripe de tipo A.

La incidencia de la gripe sigue aumentado y la semana pasada se registraron 420 casos por cien mil habitantes. La incidencia no ha dejado de crecer desde la penúltima semana de diciembre pasando de 66 casos por cien mil a 181 y a 305, la primera semana de enero. Si el comportamiento de la gripe es el habitual el pico se alcanza en la cuarta semana desde el inicio de los casos, por lo que en estos días se podría estar atravesando el pico de máxima incidencia.

ATENCIÓN

Consejo Sanitario. Ante un proceso gripal lo más importante son los autocuidados. Si hay dudas se puede recurrir al Servicio de Enfermería de Consejo Sanitario, bien online (consejo-salud@navarra.es) o en los teléfonos 948 290 290 - 848 42 78 88. En este servicio, personal especializado ofrece información sobre cómo actuar. Funciona todos los días laborables entre las 14.30 y las 21.30 horas, y entre las 8 y las 22 horas en fin de semana.

Centro de salud. Ante casos con posibles complicaciones o personas vulnerables, se recomienda acudir al centro de salud habitual. Y para los casos más graves están los servicios de urgencias extrahospitalarias y urgencias hospitalarias.



Trabajadoras en una empresa de alimentación.

Navarra registró 211 casos de daños por acoso laboral

El 70% tienen que ver con situaciones de violencia interpersonal y el resto se asocian a la organización del trabajo

M. JOSÉ ECHEVERRÍA

Pamplona

Navarra registró el año pasado 211 casos de daños psicosociales en el trabajo. La mayoría, hasta un 70%, tienen que ver con situaciones de violencia interpersonal o relacional (maltrato, acoso, discriminación, conflictos prolongados, etc.), mientras que el 30% restante se asocia a la organización del trabajo (sobrecarga, falta de autonomía y participación, falta de apoyo, turnos, conciliación laboral-familiar, etc.).

Los riesgos psicosociales relacionados con el trabajo son más

desconocidos que otros tipos de riesgos, como los relacionados con la seguridad, ergonomía e higiene. Sin embargo, pueden tener repercusiones en la salud. Por ejemplo, trastornos mentales (ansiedad, depresión), trastornos cardiovasculares (hipertensión, infarto), lesiones musculoesqueléticas y accidentes. También pueden causar un aumento de conductas no saludables, como consumos abusivos de sustancias, o provocar efectos sociolaborales, como absentismo, aislamiento social, familiar, etc.

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, junto a la directora del ISPL, M^a José Pérez, y el jefe del servicio de Salud Laboral, Iñaki Moreno, presentaron ayer una guía que ha elaborado el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que recoge los criterios básicos que se deben tener

en cuenta a la hora de elaborar protocolos de atención a la violencia interna en las empresas y administraciones públicas. Y es que Salud Pública quiere fomentar la implantación de protocolos de atención en este terreno.

Según indicó Moreno, la prioridad de estos problemas es "emergente" y cada vez hay más avances para su detección. Sin embargo, estos conocimientos no se están acompañando de una aplicación paralela en las empresas para su detección.

Problemas para reconocer

Navarra dispone desde 2009 de un registro de casos de daños psicosociales en el trabajo. Según explicó Moreno, la incidencia de casos aumentó entre 2009 y 2014 posiblemente por el mayor conocimiento de los profesionales sobre esta herramienta. Moreno indicó que la mayor parte de los ca-

sos se notifican desde Atención Primaria junto con la Inspección Médica, que está muy relacionada con la primera.

En concreto, explicó que suelen ser los médicos de familia quienes detectan situaciones de este tipo ante los síntomas que refieren sus pacientes en las consultas. Y añadió que son problemas que cuesta mucho reconocer y todavía más contar. "Se suelen vivir desde la vergüenza, la soledad... Es normal que el afectado piense cómo le puede suceder a él", explicó. Además, según Moreno el aumento de casos notificados entre 2009 y 2014 (se pasó de 21,6 por cien mil trabajadores a 122 casos por cien mil) pudo estar motivado también por la crisis económica.

Ahora Salud Pública, dentro del Programa de Riesgos y Daños Psicosociales, quiere incrementar la detección de estos daños mediante acciones como la vigilancia de la normativa, un plan de visitas a empresas para la detección de riesgos y la elaboración de material didáctico, donde se enmarca la guía 'Protocolos de actuación ante situaciones de violencia interna' que se presentó ayer.

TELEGRAMAS

Notificación de casos

Entre 2009 y 2014 se pasó de 21,6 casos de daños psicosociales por cien mil trabajadores a 122 por cien mil. El año pasado la incidencia fue de 100,4 casos por cien mil. En los últimos tres años los casos ha sido estables: en 2015 hubo 237, al año siguiente fueron 210 y 211 en 2017.

Sector servicios

Los riesgos psicosociales laborales se registran fundamentalmente en hostelería y restauración. También en el ámbito de la Administración Pública y otros servicios (organizaciones sindicales, profesionales, políticas, ONG, etc.) frente a sectores como construcción, industria o agricultura, con bajos niveles.

Más mujeres

Los expertos de Salud Pública indican que los casos afectan principalmente a mujeres. Según indican, tienen dos veces más riesgo de tener daños derivados de este tipo de exposiciones que los varones.

Tipos de riesgos

Los riesgos psicosociales pueden ser, fundamentalmente, por organización del trabajo o por violencia interna. Estos son más frecuentes en nuestro medio y son de seis tipos: acoso moral en el trabajo (conducta abusiva que atenta contra la dignidad o integridad física o psíquica), acoso sexual (comportamiento no deseado, verbal o físico, de naturaleza sexual que atente contra la dignidad, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio), acoso discriminatorio (por origen racial, étnico, religioso, discapacidad, edad u orientación sexual), maltrato (comportamiento tiránico, presión laboral y violencia explícita), agresiones (insultos o ataques) y conflictos interpersonales (expresiones hostiles que se repiten meses y se asocian a una diferencia reconocida).

El salario medio de los empleados navarros es el más alto del país

Directivos y mandos intermedios de la Comunidad foral ocupan el tercer lugar de la clasificación en España

DN
Pamplona

No es ningún secreto que Navarra se sitúa históricamente como una de las regiones donde mejores salarios se pagan en el conjunto de España. Un estudio elaborado por la escuela de negocios EADA y la consultora ICSA con datos correspondientes a 2017 ha corroborado esta apreciación, donde los empleados salen mejor parados que directivos y mandos intermedios. El informe destaca que los primeros cuentan con las nóminas más abultadas de todo el país, con unos ingresos anuales medios de 25.659 euros, casi 3.000 euros más que la media nacional situada en los 22.793 euros.

Por su parte, los directivos en la Comunidad foral ganan de media 77.859 euros al año, situándose en tercera posición en la clasificación nacional con algo más de 1.000 euros por debajo de la media situada en los 79.097 euros. La misma situación se repite en el caso de los mandos intermedios en Navarra, que con 39.802 euros al año de media son los terceros mejor remunerados pese a ingresar unos 600 euros menos que la media del conjunto del país.

Con este panorama, los empleados en Navarra encabezan el ranking nacional por delante de madrileños (24.035 euros), vascos (23.561 euros) y catalanes

(23.037 euros), mientras que canarios (18.960 euros), riojanos (18.875 euros) y extremeños (18.748 euros) cierran la clasificación con los peores sueldos medios. En el caso de los directivos, son los madrileños los que mejores salarios tienen (83.903 euros), seguidos de los catalanes (80.916 euros) y los navarros. En el extremo opuesto se situarían los directivos canarios (70.617 euros), riojanos (67.160 euros) y extremeños (65.940 euros).

Los mandos intermedios mejor pagados de toda España según este estudio son los que residen en Madrid (43.013 euros), seguidos por los de Cataluña (41.365 euros) y los de Navarra. En contraste, las nóminas de los mandos intermedios andaluces (35.410 euros), castellano-manchegos (35.250 euros) y canarios (34.383 euros) son las menos abultadas de toda España.

Diferencias con Europa
El informe de EADA e ICSA compara también las remuneraciones medias en relación con algunos de las mayores economías europeas. Así, los directivos italianos ingresan de media 129.467 euros al año por los 99.176 euros de los franceses, mientras que la media en España es de 79.097 euros anuales. Las diferencias se repiten entre los mandos intermedios. En el país transalpino se les remunera de media con 59.782 euros, cifra claramente superior a los 45.409 euros que les abonan en Francia y los 40.435 euros en España. Por último, los empleados italianos ingresan de media 31.035 euros, por los 27.782 de los galos y los 22.793 euros de los españoles.

Sueldo medio de empleados

1	Navarra	25.659	
2	Madrid	24.035	
3	País Vasco	23.561	
4	Cataluña	23.037	
5	Asturias	22.321	
6	Baleares	20.294	
7	Com. Valenciana	20.197	
8	Galicia	19.925	
9	Aragón	19.924	
10	Castilla y León	19.833	
11	Andalucía	19.690	
12	Cantabria	19.683	
13	Castilla-La Mancha	19.243	
14	Murcia	19.124	
15	Canarias	18.960	
16	La Rioja	18.875	
17	Extremadura	18.748	

Sueldo medio de directivos

1	Madrid	83.903	
2	Cataluña	80.916	
3	Navarra	77.859	
4	Aragón	77.804	
5	País Vasco	77.603	
6	Asturias	77.459	
7	Com. valenciana	75.190	
8	Andalucía	74.971	
9	Galicia	74.939	
10	Murcia	74.824	
11	Baleares	73.911	
12	Castilla-La Mancha	72.957	
13	Cantabria	72.020	
14	Castilla y León	70.705	
15	Canarias	70.617	
16	La Rioja	67.160	
17	Extremadura	65.940	

Sueldo medio de puestos intermedios

1	Madrid	43.013	
2	Cataluña	41.365	
3	Navarra	39.802	
4	País Vasco	39.671	
5	Asturias	38.769	
6	Castilla y León	37.958	
7	Extremadura	37.850	
8	Galicia	37.174	
9	Baleares	37.153	
10	Aragón	37.004	
11	Cantabria	36.675	
12	La Rioja	36.236	
13	Murcia	36.236	
14	Com. Valenciana	36.003	
15	Andalucía	35.410	
16	Castilla-La Mancha	35.250	
17	Canarias	34.303	

Datos de 2017. Fuente: EADA e ICSA

DN

Satse ve un “despropósito” los traslados de enfermería

• El sindicato critica a Salud porque los 5.500 aspirantes a la OPE aún no conocen el número exacto de plazas a concurso

DN Pamplona

El sindicato de enfermería Satse ha afirmado que el proceso de traslados del personal enfermero en el Servicio Navarro de Salud “está siendo un despropósito” y ha exigido “responsabilidad” a la Administración.

Satse ha mostrado su “indignación y total descontento con el trabajo de la consejería en relación a esta convocatoria de traslado”, un proceso que fue convocado en el BON en octubre del 2016 y que, “a poco más de dos meses de la oposición que cubrirá las vacantes resultantes del tal procedimiento sigue sin resolverse”.

Satse ha añadido que ha “intentado analizar” el desarrollo del procedimiento para ver “si es posible encontrar una explicación lógica a que 5.500 aspirantes no tengan, a día de hoy, el número exacto de plazas que se convocarán”. “Sin embargo, lo único que hemos encontrado son argumentos poco válidos para una institución como es la consejería”.

Air Nostrum busca tripulantes de cabina de pasajeros

• La próxima semana realizará entrevistas en Pamplona, previa inscripción en la web de la compañía aérea

DN Pamplona

Air Nostrum, la aerolínea franquiciada de Iberia para vuelos regionales, ha abierto un proceso de selección de tripulantes de cabina de pasajeros (TCP) para incorporar a su plantilla, que buscará candidatos en Pamplona el miércoles de la próxima semana.

Los interesados en asistir a los procesos de selección deberán introducir previamente su curriculum vitae (CV) en la web de la compañía, y acudir a la entrevista con diferente documentación que en esta página se especifica.

Quienes superen la entrevista personal y las pruebas psicotécnicas tendrán la posibilidad de realizar un curso específico de mes y medio en el que recibirán la formación con la que conseguirán el certificado de vuelo junto con las habilitaciones que les permitirán realizar su labor en las diferentes aeronaves de la compañía.

José Antonio Sánchez continuará al frente de la Fiscalía en Navarra

El actual fiscal superior es el único candidato para la plaza, que ocupa desde hace cinco años

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

José Antonio Sánchez Sánchez-Villarés continuará otros cinco años al frente de la Fiscalía Superior de Navarra. Vencido su actual mandato de cinco años, es el único candidato que ha solicitado el puesto vacante, que hoy será analizado en el Pleno del Consejo Fiscal que se celebrará en Madrid.

Sánchez, nacido hace 60 años en Salamanca y con 33 años co-

mo fiscal en Navarra, fue elegido en noviembre de 2012 como fiscal superior en sustitución de Javier Muñoz. En aquella ocasión competía por la plaza con el entonces teniente fiscal, Fernando Rey Huidobro, y el fiscal jefe de Guipúzcoa, el pamplonés Jaime Goyena Huerta. Su nombramiento fue adoptado por unanimidad en el Consejo Fiscal.

José Antonio Sánchez Sánchez-Villarés, nacido hace 60 años en Ciudad Rodrigo (Salamanca), se licenció en Derecho en la Universidad de Navarra y su primer destino como fiscal fue Santander. Después llegó a la fiscalía de Navarra, donde ha permanecido los últimos 33 años. Antes de acceder al cargo de fis-

cal superior, puso en marcha la fiscalía de menores y se encargaba de temas relacionados con la seguridad vial y sobre capacidades y tutelas. Entre los muchos casos que ha llevado a lo largo de su carrera se encuentra el del crimen de Cordovilla, en 2009.

Tras su designación en el Pleno del Consejo Fiscal, su nombramiento será propuesto al Consejo de Ministros, y una vez que se haya aprobado definitivamente se hará público en el Boletín Oficial del Estado. Será entonces cuando tome posesión del cargo para los próximos cinco años.

El Consejo Fiscal también abordará hoy el relevo en la Fiscalía Superior de Cataluña, así como las vacantes de fiscal jefe



José Antonio Sánchez. CALLEJA

en Guadalajara, Castellón, Jaén y tres plazas en comisión de servicio para la plantilla de la Fiscalía de la Audiencia Nacional. También se discutirá la provisión de 3 plazas para Inspección Fiscal.

Pleno del Ayuntamiento de Pamplona

La oposición tilda de sectaria la encuesta del uso del euskera en los comercios

UPN y PSN criticaron “la imposición de obsesiones identitarias” en vez de afrontar las pérdidas por los cambios de tráfico

M.MUNÁRRIZ
Pamplona

Una encuesta realizada entre los comercios de la ciudad para conocer el uso del euskera en los establecimientos llegó ayer al pleno vía declaración de UPN. Y no, insistió su edil María Caballero, a instancias del grupo sino por la preocupación que a ellos les habían transmitido los propietarios de los establecimientos.

Según la edil de UPN había miedo a que se les “marcara” ya que las encuestas se hacían de forma presencial. Pero sólo PSN -que junto a los regionalistas tildó la encuesta de “sectaria”- apoyó su propuesta de paralizar este sondeo y la petición de “escuchar las quejas objetivas y documentadas de las asociaciones de comerciantes del centro” debido a los cambios de tráfico.

La mayoría de votos del cuatripartito apeó la propuesta porque,

El equipo de gobierno sostuvo que el objetivo era impulsar una lengua marginada en los mandatos regionalistas

coincidieron en señalar, la encuesta sólo pretendía pulsar el estado del euskera en el comercio local tras años de marginación de la lengua en los sucesivos mandatos regionalistas y porque no creen que sean 10 los millones de pérdidas que los que los propietarios de los establecimientos cifraron en el primer mes de los cambios de tráfico. O, por lo menos, no sólo por la reordenación del tránsito rodado.

En cambio, UPN y PSN sí dan por válido el dato, y criticaron al cuatripartito que impusieran “sus obsesiones identitarias” en lugar de solucionar el problema. Y además, insistió Caballero, con un modelo de encuesta que “hace sentirse a los negocios coaccionados y señalados”. La concejal aprovechó para recriminar que desde el área de Hacienda local, su presidenta Patricia Perales (Bildu) únicamente hubiera destinado 50.000 euros al plan de co-



Vista general de la corporación durante el pleno celebrado ayer.

CALLEJA

mercio. “La Korrika, un sólo día, nos costó más: 55.000 euros”.

Y Patricia Fanlo (PSN) añadió que el objetivo del equipo de gobierno no era fomentar el euskera, sino imponerlo. “Ustedes quieren una única lengua, por encima del 80% de los vecinos de Pamplona que no la hablan. Y del 20% restante, un 10% dice que sólo entiendo algo. Ahí está el ejemplo, escuelas infantiles, listas de contratación, empleo público y ahora los comerciantes. No tienen límite”.

65 encuestas

Desde el equipo de gobierno, el peso de la réplica recayó sobre todo en Mainer Beloki (Bildu) y Javier Leoz (Geroa Bai). La primera dijo que las encuestas eran “libres, voluntarias y anónimas” y repartidas por toda la ciudad. En concreto, informó que se habían realizado 65, de las que el 15% eran en el Casco Antiguo, 35% en el Ensanche;

30% en Mendebalde, Iturrama y San Juan, 10% en el Soto de Lezkairu y 10% en Erripagaña.

“UPN mete miedo a la sociedad y esto ya roza el ridículo. Y nos encontramos al señor Maya en Twitter comparando este trabajo con el holocausto nazi. No han llegado las siete plagas como vaticinaban, sino que hemos aprobado un presupuesto por tercera vez, algo que ustedes no pudieron. Y habla de 50.000 euros para un plan pero no menciona los 900.000 euros para el mercado del Ensanche”, añadió Beloki.

Javier Leoz dijo que las encuestas -“confidenciales, porque no se pone el nombre”- era algo positivo ya que se quería impulsar el euskera, una lengua patrimonio de Navarra. “Además, a este Ayuntamiento no han llegado las quejas que dice UPN haber recibido de los comerciantes. Respecto a la ambilización, somos conscientes de que han provocado un proble-

ma pero estamos atentos a posibles cambios”. Y Ederne Eguino (I-E) redundó en la idea del anonimato. “Si se hicieran públicos los datos estaríamos cometiendo un delito. Denúncienlo”.

María Caballero insistió en que el comerciante de Navarra teme que le pase como en Cataluña. “A que le pinten el local como a Riera o multen por no rotular en catalán. Algo llevado al extremo, pero es que aquí hemos vivido ese extremo porque se ha callado la boca a gente por pensar diferente o les han quemado el negocio. La gente le da miedo que esa documentación la tenga Bildu”. Y Patricia Fanlo insistió en que se quería imponer el monolingüismo del euskera. “Dejen a la gente hablar lo que quiera”.

El argumento de Caballero molestó a Javier Leoz que replicó que en su partido también se había matado a gente. “Pero no se me ocurrirá sacarlo en un debate”.

UPN y PSN critican el cambio de la ordenanza del euskera

La oposición dice que el informe que lo justifica no es técnico ya que habla del acuerdo programático del equipo de gobierno

M.M.
Pamplona

El próximo año se reformará la ordenanza del euskera, aprobada en 1997, y según PSN el equipo de gobierno ha tratado de ocultar su intención de cambio. Por eso en el pleno de ayer introdujo una declaración en la que demandaba rechazar cualquier intento de modificación que no surgiera del diálogo y esperar hasta que no se resuelvan los recursos judiciales contra el decreto que regula el euskera en las administraciones públicas. No salió adelante. Sólo UPN votó a favor de la propuesta.

La portavoz socialista, Maite Esporrín, además de criticar que no se les hubiera informado de la intención de cambiar la ordenan-

za, dijo que esta reforma se justificaba por un informe de la jefa de sección del servicio de euskera “totalmente político”. “No es un argumento técnico decir que se debe a un acuerdo programático del equipo de gobierno”, dijo la concejal. “La ordenanza la van a cambiar no porque quieran mucho el euskera o por fomentar su uso, sino para monopolizar la administración y avanzar hacia su construcción nacional”, añadió desde las filas regionalistas Ana Elizalde.

“Como manda la ley”

Desde el equipo de gobierno, Aritz Romeo (Bildu) replicó que no había ningún afán de ocultar la modificación. “La forma de informarles es como manda la ley, publicar el registro con todas las ordenanzas y cambios que se van a realizar este año”. El edil añadió que después llegará el momento de discutir la ordenanza. “Y lo que me preocupa es saber si PSN va a estar allí. De UPN no lo espero”.

Mikel Armendáriz (Geroa Bai) criticó a la oposición que monopolizara el pleno con temas relacionados con el euskera. “Es una obsesión”, dijo el concejal. “¿De quién son las obsesiones identitarias”, redundó Aritz Romeo. “Lo preocupante es que no hiciéramos nada y en coherencia con nuestro acuerdo programático”, añadió Ederne Eguino (I-E).

Pero Maite Esporrín insistió en que había intención de ocultar el cambio. “Se incluyó la ordenanza en una relación de otras 35, sin más explicaciones”. La portavoz socialista recordó que la ordenanza se había impulsado desde el grupo socialista en aquella legislatura de 1997. “Y entonces se buscó el mayor consenso posible, mientras que ahora aplican ustedes el rodillo”.

Aritz Romeo le replicó que en la votación de entonces tampoco hubo unanimidad sino mayoría de votos. “Sí, y por cierto, ustedes fueron unos de los que votaron en contra”, le respondió Esporrín.

Ocho nuevas plazas en la plantilla orgánica

M.M. Pamplona

La plantilla orgánica, aprobada con los votos del cuatripartito y la oposición de UPN y PSN, llega con ocho nuevas plazas que se repartirán en las áreas de Acción Social; Desarrollo Comunitario; Participación Ciudadana y Empoderamiento Social; Cultura y Educación; y Economía Local Sostenible. En concreto, son 4 trabajadores sociales, un inspector Tributario, un técnico Comunitario, un técnico de Intervención con Personas Mayores y un profesor de Artes y Oficios. El equipo de gobierno justificó este organigrama para garantizar la atención social, una gestión directa, la normalización del euskera y fomentar la participación. Y para UPN y PSN se trata de una plantilla “inflada” para áreas “que adjudican a amigos” con una elevada preceptividad del euskera y sin consensuar con la oposición.

Reprobación fallida a la presidenta del Gobierno foral

M.M. Pamplona

UPN pidió la reprobación a la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, “por amparar las declaraciones de la consejera del Gobierno Vasco, Arantxa Tapia (PNV) al referirse a Pamplona como capital vasca”. Y la propuesta, que se quedó fuera al apoyarla únicamente el PSN, abrió el debate sobre la identidad foral. “Navarra será lo que quieran los navarros”, dijo Joxe Abaurrea (Bildu), a lo que Enrique Maya le replicó que será lo que mande la Constitución. “Hay que acatar la ley y, si no les gusta, intenten cambiarla”. En el medio se quedó Ederne Eguino (I-E) que dijo no compartir las declaraciones de Tapia. “Pero un Ayuntamiento no es quién para reprobación. Además, fue una cortina de humo para no hablar de lo que se estaba firmando, un proyecto ruinoso y del PP”.

Diario de

Noticias

El Gobierno foral recordará el 10 de marzo a las víctimas de terrorismo junto a la AVT

Barkos se reunió por primera vez con responsables de la asociación ● El presidente de la AVT subraya “la buena voluntad” del Ejecutivo “para trabajar con víctimas del terrorismo”

● La presidenta reitera su compromiso con “la verdad, la justicia y la reparación”

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 Y 15

LAS FAMILIAS PODRÁN OPTAR A 6 CENTROS EN LA NUEVA PREMATRÍCULA

● La novedad se aplica a solicitudes de 3 años, donde se esperan 6.190 escolares

PAMPLONA – Las familias con niños o niñas de 3 años podrán marcar hasta seis opciones de colegios, y no tres como hasta ahora, en la pre-inscripción de Infantil y Primaria para el próximo curso 2018-2019. **PÁGINAS 4-5**

GASTO SOCIAL, SERVICIOS Y BARRIOS, PRIORIDADES DE IRUÑA

Aprobados los Presupuestos para 2018 que Aranzadi apoya “con la nariz tapada”, según Cuenca

PÁGINAS 34 A 36

Acuerdo de los independentistas a la espera de Puigdemont

JxC y ERC apoyan la investidura del destituido president y avalan a Torrent para sustituir a Forcadell al frente del Parlament que se constituye hoy

PÁGINAS 18-20

El PP plantea calcular la pensión con toda la vida laboral

MADRID – La ministra de Empleo y Seguridad Social avanzó ayer la propuesta a la Comisión del Pacto de Toledo para ampliar el periodo de cálculo de las pensiones a toda la vida laboral de forma voluntaria. **PÁGINA 27**

EL 20% DE QUIENES DENUNCIAN ACOSO LABORAL SON DESPEDIDOS

PÁGINA 24



ABRE PAMPLONA NEGRA CON UN ANÁLISIS DE LAS SERIES DE TV

PÁGINAS 60-61



Los diputados electos Puigdemont, Pontasí (i) y Puig participaron telemáticamente desde Bruselas en la reunión de Junts per Catalunya. Foto: Toni Albir (Efe)

Sociedad



La preinscripción para Infantil y Primaria será este año del 1 al 7 de febrero. En la imagen, familias y escolares se dirigen a un centro navarro.

LAS FAMILIAS PODRÁN OPTAR A 6 CENTROS EN LUGAR DE A 3 EN LA NUEVA PREMATRÍCULA

La novedad se aplica a solicitudes de **3 años**, donde se prevén 6.190 escolares. El máximo será de **25 alumnos** por aula

Garikoitz Montañés
Oskar Montero

PAMPLONA — Las familias de niños y niñas de 3 años podrán marcar hasta seis opciones de colegios, y no tres como hasta ahora, durante la preinscripción escolar de Infantil y Primaria de cara al próximo curso, 2018-19, que se realizará entre los próximos 1 y 7 de febrero. Desde el departamento foral de Educación apuntaron ayer, durante la presentación de la nueva campaña, que este cambio obedece a la creciente apuesta por la informatización del sistema. Otras novedades serán que el máximo de estudiantes por aula para 3 años será de 25 tanto en centros públicos como en concer-

tados (es decir, en la fase ordinaria no habrá ampliaciones) y que el sorteo de plazas en casos de empate se hará el 13 de febrero. Y en Educación.

La consejera navarra del ramo, María Solana, y el director general de Educación, Roberto Pérez, explicaron ayer estas cuestiones en una conferencia de prensa en la sede del departamento en Pamplona. El Ejecutivo calcula que unos 6.190 alumnos y alumnas de 3 años darán este paso para iniciar el segundo ciclo de Infantil, una cifra levemente inferior a la del curso actual a esas alturas.

Entre las novedades, hay dos clave. Por un lado, la ratio se fija en 25 estudiantes por aula para 3 años, algo que en 2016 se anunció para la red públi-

AL DETALLE

UNA INSCRIPCIÓN EN LA 1ª OPCIÓN

●●● 6 o 3 opciones. Una de las novedades de la prematrícula es que para el alumnado de 3 años se permite la elección de hasta seis centros. Antes eran tres, medida que se mantiene en el resto de Infantil y Primaria. Desde Escolarización recomiendan cada año completar las tres opciones. Hay centros, por su parte, que hacen simulaciones para conocer qué opciones tienen las familias de acceder al colegio para que, de lo contrario, puedan retirar su solicitud para presentarla donde tengan más probabilidades. Se puede presentar una única inscripción en el centro seleccionado como primera opción.

La primera hoja de la preinscripción para 3 años.

ca (había estado en 26 y 27 estudiantes) y que ahora se fija también para la concertada, ya que era habitual que en este proceso se solicitaran, en la fase ordinaria, una ampliación de ratio. La medida fue cuestionada ayer por el grupo parlamentario de UPN.

Por otro, ahora se permite a las familias de niños y niñas de 3 años marcar seis opciones en la preinscripción, que se seguirá entregando en el centro escogido como primera opción. Pérez apuntó, preguntado por este cambio, que se debe a que es una posibilidad abierta por la creciente informatización del proceso. Al igual que la llamada opción de mejora, que permitirá a las familias que no obtengan plaza en su primera opción marcar que, si hay vacantes, puedan aspirar a ese primer centro en los procesos de septiembre. Si es así, el cambio de colegio sería obligatorio. Si no, habrá que renunciar a esa opción de mejora. El plazo expira el 3 de septiembre.

Además, si hay sorteo de plazas porque es mayor la demanda que la oferta y hay empates en las solicitudes, este sorteo tendrá lugar en la sede de Educación el 13 de febrero. El objetivo es evitar "desconfianza" con el proceso, que será público y se retransmitirá por Internet. Además, Pérez reiteró que se cruzarán con la Hacienda foral las solicitudes de los casos en los que haya sorteo, para intentar evitar que se presenten declaraciones de la Renta que no sean definitivas. El año pasado, se detectaron con este sistema dos casos de fraude. ●

EL CALENDARIO

● **1 al 7 de febrero.** Plazo de prematrícula en Infantil y Primaria.
 ● **13 de febrero.** Sorteo público, en los casos en los que haya más solicitudes que plazas en un centro y empate en la puntuación de las preinscripciones. Como novedad, será en el departamento foral de Educación. Está previsto el día 13 a las 13.00 horas. Será de acceso público y se podrá seguir su retransmisión por Internet.

● **Hasta el 5 de marzo.** Publicación en el centro escogido como primera opción de las listas provisionales del alumnado admitido.

● **6 y 7 de marzo.** Plazo para la presentación de reclamaciones. Termina el día 7 a las 14.00 horas.

● **12 de marzo.** Publicación del listado definitivo de admitidos.

● **26 al 28 de marzo.** Matriculación del alumnado de 3 años.

● **25 al 28 de junio.** Matriculación del resto del alumnado de Infantil y Primaria.

● **3 de septiembre.** Fecha límite para que las familias que hayan marcado que quieren una opción de mejora (que si no logran plaza en el centro elegido como primera opción, y se quedan en otro colegio, puedan aspirar al escogido en primer lugar si hay vacantes) renuncien a ella. Si la mantienen, el cambio sería obligatorio.

LAS NOVEDADES

● **Sigue la geolocalización.** Fue una novedad en la matrícula de hace un año: se suprimió el punto complementario, que entra en juego si hay empates en la baremación anterior (la que tiene en cuenta cuestiones como la presencia de hermanos o hermanas en el centro, la proximidad del domicilio o lugar de trabajo al centro, la renta, la discapacidad...), y se sustituyó por 0,5 puntos que se podían obtener si la distancia del domicilio familiar al centro era de hasta 1.500 metros. Se eliminó, así, el punto de exalumno o exalumna.

● **Distancia a casa o al trabajo.** La novedad en la geolocalización es que ahora, para optar a esos 0,5 puntos, también se puede elegir entre poner la dirección de casa o la del trabajo, como había reclamado el Defensor del Pueblo.

● **Seguir el proceso por Internet.** Las familias de alumnado de 3 años (los nacidos en 2015) pueden facilitar el número de tarjeta individual sanitaria del alumno o alumna para, a través de la web del departamento foral de Educación, seguir el resultado de la admisión.

PARA MÁS INFORMACIÓN

● **Dudas generales, en el 012.** Otra novedad es que las dudas básicas sobre la prematrícula se resolverán en el teléfono de información 012, que derivará las especializadas a Educación.



María Solana y Roberto Pérez, al presentar la campaña. Foto: O. Montero

La campaña para la prematrícula destaca la diversidad de la red pública

La consejera de Educación, María Solana, defiende la escuela de proximidad, ya sea la de barrio o la rural

PAMPLONA — *Elige la pública, la de todos y todas* es el lema de la campaña de prematriculación para Infantil y Primaria presentada ayer por el Gobierno de Navarra. La consejera de Educación, María Solana, destacó que la apuesta es por una escuela diversa, de proximidad y que aborde el plurilingüismo basándose, en cualquier caso, en los idiomas propios de Navarra. La consejera matizó, no obstante, que se respetará la "libre elección de las familias". UPN y PPN, respectivamente, se mostraron críticos con el departamento y pidieron que la elección de las familias sea "sin intromisiones".

Solana, en la línea del acuerdo programático que sustenta al Gobierno de Navarra, reiteró que la apuesta es "alta y clara" por la escuela pública. Y se refirió, en este sentido, a la red pública como una defensa la escuela de barrio en las ciudades o de la rural en los pueblos. Además, reiteró que el departamento respaldará la innovación y las metodologías activas, la mejo-

ra tecnológica de las aulas y la atención a la diversidad. A este respecto, subrayó que uno de los planes estratégicos que caracterizan al curso actual, el 2017-18, es el de la atención a la diversidad. Así, la campaña diseñada para el próximo hace hincapié en este sentido, y por ello Solana expresó que la red pública puede acoger a "un alumnado muy diverso en sus orígenes pero también en su lengua materna, en su situación social y cultural, destinada también al alumnado con discapacidades físicas y sensoriales".

CRÍTICAS DE UPN Y PPN Por su parte, ayer tanto UPN como PPN coincidieron al solicitar al departamento que no haya "injerencias" en la elección de las familias de cara a esta próxima prematrícula. El parlamentario regionalista Alberto Catalán pidió, a través de una nota, que el departamento se limite a informar de la oferta educativa que hay a disposición de las familias. Y que no se destaque a un modelo lingüístico sobre otros.

Por su parte, Javier García, parlamentario del PPN, defendió la elección en Navarra de la red pública y de la concertada y consideró "un despilfarro" las campañas que se hicieron para promover el modelo D en la Ribera. — E.P./G.M.

SOBRE EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS

LA APUESTA "MULTILINGÜE"

●●● **UPN pide más presencia del PAI.** La consejera de Educación hizo ayer referencia a la elección "multilingüe" de las familias en la educación navarra, tanto por el modelo D como por los programas plurilingües, entre los que se incluye el PAI (Programa de Aprendizaje en Inglés). La campaña incluye, en Internet, un vínculo a información sobre los programas plurilingües, pero UPN volvió a considerar que el PAI está marginado. En cuanto a cómo funciona el PAI, desde el departamento defendieron la "autonomía" de los centros al decidir el número de sesiones en inglés que se dan a la semana, y afirmaron que la media ha bajado unas centésimas con respecto a hace un año: ahora es de 11,01 a la semana.

Huertas Mayores, Olite y Carcastillo, centros de referencia para el modelo D

Euskarabidea, el Instituto Navarro del Euskera, hará una campaña para fomentar el aprendizaje en euskera

PAMPLONA — Los centros educativos Huertas Mayores (Tudela), Príncipe de Viana (Olite) y Virgen de la Oliva (Carcastillo) son los nuevos centros de referencia establecidos por el departamento foral de Educación para agrupar la demanda de modelo D en la zona no vascófona. El departamento anunció ayer este paso, con el que Huertas Mayores sustituye a Elvira España, Príncipe de Viana se asienta como centro de referencia tras las solicitudes recogidas hace un año, y Carcastillo se suma al listado de estos colegios de la red pública. En total, son 16.

Educación ya anunció en la pasada prematrícula que la extensión del modelo D a la zona no vascófona se haría según este sistema, que agrupa la demanda en unos centros de referencia, que reciben las solicitudes de diversos municipios y después, en función de esa demanda, ofertan o no una línea de modelo D. Como norma general, el departamento mantiene que sean un mínimo de ocho solicitudes, salvo que se trate de un centro rural, en el que se

valorará ofrecer el modelo aunque la demanda sea menor (cifras cuestionadas por UPN, PSN y PPN).

Educación confirmó que habrá de nuevo una campaña de Euskarabidea, el Instituto Navarro del Euskera, para promover la escolarización en euskera, además de las que realicen las entidades locales. — G.M.

AL DETALLE

● **Una única solicitud.** En toda la prematrícula solo puede presentarse una preinscripción, incluido el modelo D en la zona no vascófona. Esta medida se adapta el dictamen del Consejo de Navarra crítico con el sistema de doble solicitud que hubo hace un año.

● **16 centros.** Son: Remontival (Estella), Abárzuza, La Cruz (Allo), Las Améscuas (Zudaire), San Fausto (Ancín), Santa María (Los Arcos), A. Martínez Baigorri (Lodosa), Luis Gil (Sangüesa), M. de la Real Defensa (Tafalla), Príncipe de Viana (Olite), Virgen del Soto (Caparroso), Virgen de la Oliva (Carcastillo), Juan Bautista Iruzun (Peralta), Huertas Mayores (Tudela), Dos de Mayo (Cas-tejón) y San Miguel (Noáin).

LIQUIDACION TOTAL POR CIERRE

ALMOHADA VISCOLASTICA Desde 7€	COLCHÓN DE CUNA Desde 19€	CAMA ELECTRICA 5 PLANOS ARTICULACIÓN Desde 199€
MASAJEADOR SHIATSU 3D Desde 59€	SILLON RELAX Desde 220€	COLCHON MUELLES Desde 69€
COLCHON VISCOLASTICA Desde 89€	SABANAS Desde 12€	CANAPE ABATIBLE Desde 99€
SOMIER LAMINAS Desde 19€		

ULTIMOS DIAS

OUTLET COLCHON

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

HORARIO:
DE LUNES A SABADO
MAÑANA DE: 10:00 A 13:30
TARDES DE: 17:00 A 20:00
SABADOS TARDE CERRADO



Raúl López y Amaia Zubieta, ayer en la presentación del documento. Foto: Oskar Montero

STEILAS denuncia el negocio de las evaluaciones externas y cuestiona su validez

Presenta un documento en el que aboga por pruebas continuas y formativas

PAMPLONA – El sindicato STEILAS presentó ayer el documento *La evaluación a examen*, en el que realiza una valoración crítica del actual sistema de evaluación poniendo el acento en la relevancia de la evaluación en el diseño de las políticas educativas y el gran volumen de negocio asociado a las evaluaciones externas. En este sentido, los miembros de STEILAS Raúl López y Amaia Zubieta recordaron que tanto la evaluación de la LOMCE como Pisa “van encaminadas a uniformizar los sistemas educativos para ponerlos al servicio del mercado y de las políticas neoliberales”.

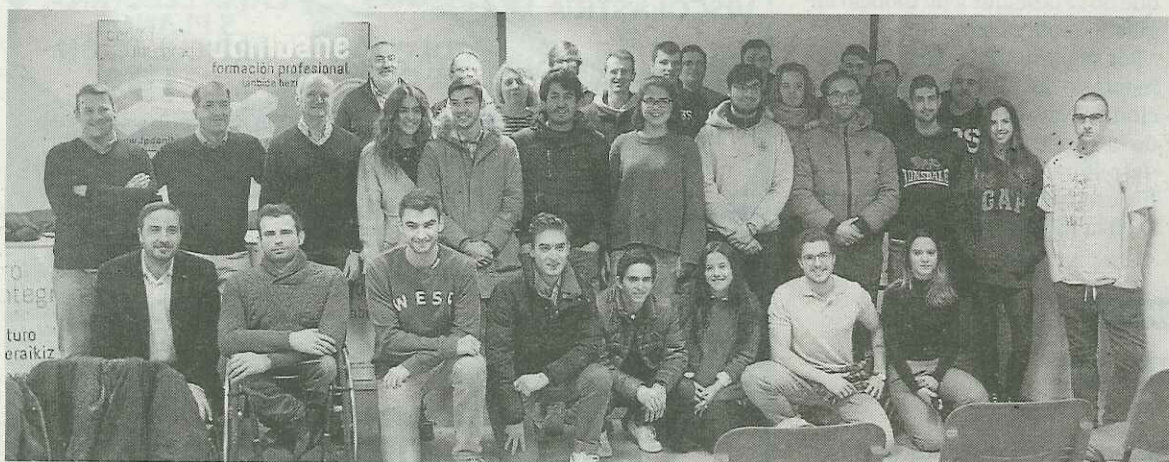
“Cuestionamos tanto su validez, ya

que compara realidades y sistemas educativos muy diferentes, como su objetivo”, denunciaron, y apuntaron que no se tiene en cuenta “las características de la comunidad evaluada”. Por otra parte, manifestaron su preocupación por cómo el sistema educativo se ha convertido “en un extraordinario negocio a escala planetaria”. “A través de la industria evaluadora, gestionada por empresas multinacionales, se van privatizando otras partes del sistema”, destacaron.

No obstante, y tras la crítica al modelo actual, los miembros de STEILAS consideraron que “todos los tipos de evaluación son una práctica absolu-

tamente necesaria”, aunque con una propuesta diferente a la actual. “La evaluación del alumnado debería ser continua, integral y formativa, y en la misma debe participar todo el equipo docente y el propio alumnado”, señalaron, y añadieron que las pruebas diagnósticas “son necesarias pero deberían definirse los objetivos de la misma en función de las necesidades de la comunidad educativa”.

Por último, ante la permanencia de la evaluación Pisa en 2018, STEILAS hizo un llamamiento a reflexionar sobre los fines de esta prueba, para lo que organizará una campaña informativa en los centros. – D.N.



Un ‘refugio’ de madera en el campus

COLABORACIÓN ENTRE LA UN Y DONIBANE. Alumnado de la Universidad de Navarra (UN) y del Centro Integrado de FP Donibane construirán un refugio de madera en el campus para estudiantes. Ambas entidades han firmado un acuerdo de colaboración para promover el

diseño y la construcción de un punto de encuentro en el que estudiantes puedan encontrarse y conversar. Se trata de un espacio de unos 4 metros cuadrados, como un pequeño pabellón. En la imagen, estudiantes y profesorado en la presentación del proyecto. Foto: cedida

La OPE de Inspección educativa con 14 plazas volverá a convocarse

Educación acepta un recurso de AFAPNA, y Solana apunta que el proceso arrancará al modificarse una OPE de 2015

PAMPLONA – La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, afirmó ayer en una comisión del Parlamento que la suspensión de la convocatoria de Oferta Pública de Empleo (OPE) para inspectores, que consta de 14 plazas e iba a arrancar en febrero, “no va a impedir” que esta OPE “se realice en los próximos meses”, y aseguró que las personas ya inscritas “no tendrán que volver a hacerlo”.

La integrante del Ejecutivo se pronunció de esta forma en la comisión de Educación, a donde acudió para informar sobre la sentencia de las escuelas infantiles. Antes de centrarse en el asunto de la comparecencia, solicitada por UPN, la consejera aseguró que la suspensión de la OPE para Inspección es un procedimiento “que no va a impedir” que la prueba “se realice este año”.

Según recordó, UPN realizó en 2015 una convocatoria en la que se estimaban como necesarias 9 plazas en castellano y 5 en euskera en Inspección. Sin embargo, “a día de hoy, tres años después, el departamento de Educación considera que no es esa la proporción”, sino 7 en euskera y 7 en castellano. UPN, por su parte, ya había cuestionado este reparto de

las plazas entre euskera y castellano.

El sindicato AFAPNA, por su parte, presentó un recurso contra la convocatoria, al considerar que había irregularidades en la adquisición de requisitos lingüísticos de algunas plazas (esas dos que pasaban de preverse en castellano a hacerlo en euskera). A través de un comunicado, el sindicato criticó ayer que se hicieran cambios “en mitad del proceso de convocatoria” y “estas actuaciones están suponiendo una inestabilidad seria tanto para la ciudadanía como para el propio departamento de Educación”.

NO HAY QUE INSCRIBIRSE DE NUEVO

Solana, en cambio, criticó que UPN retuerce cuestiones que podrían haberse solventado “con menos trastorno”. Así, desde el departamento explicaron que, una vez aceptado ese recurso, ahora corresponde al departamento de Función Pública modificar la OPE de 2015 para volver a realizar la convocatoria. La previsión es hacerlo cuanto antes y mantener ese segundo reparto de plazas. Y, según apuntó la consejera de Educación, quien ya estuviera apuntado no tiene que volver a hacerlo. – Efe/E.P.



Los investigadores de i2tec Carlos Ruiz, Ignacio Vitoria, Irene Miquelez, Leire Muñoz, Josu Irisarri, Adrián Vicente, Sergio López, Uan Dung Dang, Irene Oroz, Miriam Rubio y Javier Echeveste.

Alumnado de la UPNA crea una asociación de electrónica

PAMPLONA – Un grupo de alumnos y alumnas de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha creado la Asociación de Estudiantes de Ingeniería para el Impulso de la Tecnología Electrónica-i2tec, que busca compartir conocimientos y cooperar en la realización de proyectos de electrónica. Dispone de una oficina en el edificio de los Tejos del

campus de Arrosadia, donde sus miembros pueden desarrollar proyectos relacionados con la electrónica y compartir conocimientos. Entre los objetivos de i2tec están los de impartir cursos sobre materias como Programación, Domótica o Electrónica de consumo, así como realizar actividades de difusión abiertas a la sociedad. – D.N.

LAB lanza una propuesta para transformar el modelo sanitario

Plantea una Ley de Ratios de Equipos Asistenciales para ofrecer servicios de calidad y empleos dignos

PAMPLONA – El sindicato LAB presentó ayer la iniciativa Lorea, orientada a transformar el modelo sanitario actual mediante una Ley de Ordenación de Ratios de Equipos Asistenciales en Osasunbidea y Osakidetza, que establezca “claramente” el número adecuado de profesionales sanitarios y no sanitarios, en relación con la población atendida, además de “cerrar la puerta” a la privatización y precariedad de estos servicios.

Así lo explicaron ayer Eider Casanova, responsable de la Federación de Servicios Públicos de LAB, y los delegados del sindicato en Osasunbidea, Josemi Ablitas y Dabid Mendaza, quienes señalaron que el modelo actual se ha mostrado “ineficiente en muchas ocasiones”. “La desi-

gualdad entre profesionales, debido a equipos mal dimensionados, ha generado desequilibrios laborales y de atención”, destacó Casanova, que apuntó que Lorea “es una iniciativa pionera en el contexto europeo que pretende establecer un reparto equitativo de las cargas de trabajo en función de la cantidad y tipo de población a la que se atiende, cuyo eje vertebrador es el cuidado del paciente”.

La propuesta de LAB se debatirá en las plantillas sanitarias y después se abrirá a otros agentes sociopolíticos. Según explicaron Ablitas y Mendaza, propone establecer Equipos Pluridisciplinares de Asistencia Sanitaria (EPAS), que coordinen todas las categorías de profesionales en torno al cuidado del paciente



Josemi Ablitas, Eider Casanova y Dabid Mendaza, ayer durante la presentación de 'Lorea' en la sede de LAB. Foto: Patxi Cascante

PUESTOS FIJOS

697

TRABAJOS PERDIDOS

En 2011 el número de trabajos fijos en Osasunbidea era de 6.077, mientras que en 2016 fueron 5.380, es decir, en cinco años se perdieron 697 empleos fijos.

y a reforzar la Atención Primaria.

Por otro lado, los dos delegados pusieron el foco sobre la destrucción de empleos fijos y el aumento de contratos temporales. De esta manera, denunciaron que, en Osasunbidea, se pierden al año 90 plazas en y en 15 años el 53% de la plantilla habrá superado la edad de jubilación. En cuanto a los contratos, en torno al 40% son temporales, cuando no se debería superar la barrera del 15%, y, además, en 2011 el número de trabajos fijos era de 6.077, mientras que en 2016 bajaron hasta los 5.380. – Unai Yoldi

Satse muestra su indignación con los traslados de Enfermería

Pide explicaciones por los 5.500 aspirantes que no conocen el número de plazas que van a ser convocadas

PAMPLONA – El sindicato de enfermería Satse denunció ayer que el proceso de traslados del personal enfermero en el Servicio Navarro de Salud (SNS) “está siendo un despropósito” y exigió responsabilidad a la Administración. Además, Satse mostró su indignación y descontento “con el trabajo de la Consejería de Salud” respecto a este tema, “un proceso que fue convocado en el BON en octubre de 2016 y que, a poco más de dos meses de la oposición, sigue sin resolverse”. El sindicato se preguntó “cómo es posible que, a día de hoy, 5.500 aspirantes no tengan el número exacto de plazas que se convocarán”. “Lo único que hemos encontrado son argumentos poco válidos para una institución como Salud, entre ellos los continuos fallos en el programa informático para la inscripción”, afirmó. – E.P.



IKASTOLA EREDUA HEZKUNTZA ERALDATZEN

Matrikulazio epea: otsailaren 1etik 7ra
Período de matriculación: del 1 al 7 de febrero

- TRANSFORMADORA
- MODELO EDUCATIVO PROPIO
- DE INICIATIVA SOCIAL
- MULTILINGÜE



Andra Mari Ikastola
Etxarri Aranatz
948 46 02 86

Arangoiti Ikastola
Irunberri
948 88 04 53

Argia Ikastola
Fontellas / Tuteria
948 82 51 37

Baztan Ikastola
Elizondo
948 45 24 48

Erentzun Ikastola
Viana
948 44 62 65

Ibaialde Ikastola
Lodosa
948 69 46 54

Iñigo Aritz Ikastola
Altsasu
948 56 29 51

Jaso Ikastola
Iruñea
948 25 05 46

Labiaga Ikastola
Bera
948 63 01 72

Lizarrak Ikastola
Lizarrak
948 55 37 57

Paz de Ziganda Ikastola
Atarrabia
948 13 66 14

San Fermin Ikastola
Zizur Txikia
948 18 39 03

Tafallako Ikastola
Tafalla
948 70 07 28

Tantirumairu Ikastola
Lesaka
948 63 73 08

Zangozako Ikastola
Zangoza
948 87 09 83

Navarra pide ocho examinadores de tráfico y el Estado sólo oferta 3

El Parlamento foral apoya una moción para aumentar el número de plazas en la OPE estatal

PAMPLONA — La comisión parlamentaria de Desarrollo Económico aprobó ayer por unanimidad una moción por la que se emplaza al Gobierno de España a asignar a Navarra “no menos de ocho plazas” de examinador del carné de conducir y a agilizar los trámites necesarios para desarrollar la próxima OPE “con la mayor brevedad posible”. En dicha convocatoria solo están previstas tres plazas para Navarra de las 73 existentes.

La propuesta, que contó con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, fue firmada por Unión del Pueblo Navarro (UPN), Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu, Partido Socialista de Navarra (PSN-PSOE) e Izquierda-Ezkerra. En ella, se insta al Gobierno central a “corregir la actual situación de agravio comparativo existente en relación al número de personas examinadoras de carnés de conducir, asignando a Navarra no menos de ocho plazas, de las que ya se han anunciado públicamente que se sacarán en una OPE abierta este próximo mes de diciembre”.

En un segundo punto, el Parlamento de la Comunidad Foral de Navarra emplaza al Ejecutivo estatal a “agilizar todos los trámites necesarios para que dicha OPE se desarrolle a la mayor brevedad posible”. Entre tanto, se apuesta por asignar “la plantilla de personas examinadoras itinerantes y en comisión de servicio que sea necesaria para solucionar la actual situación, asegurando su presencia en Navarra de forma permanente hasta que sean sustituidas por las personas que ocupen las plazas resultantes de la OPE antes citada”.

En este mismo sentido se expresó



Un alumno realiza una práctica del carné de conducir.

ayer el vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, quien pidió que la OPE de examinadores de tráfico, 70 en España y de ellas 3 para Navarra, “sea cuanto antes” y opinó que las 3 plazas para la Comunidad foral “no son suficientes”, “deben ser más” y se “debe equiparar la tasa de examinadores a la media del Estado”.

CONVOCATORIA INMINENTE En comisión parlamentaria, Ayerdi realizó un “requerimiento” al Gobierno central porque “este es

un tema que nos preocupa” y explicó que la delegada del Gobierno de España en Navarra, Carmen Alba, le trasladó que la oferta pública de empleo de 70 plazas será “inminente”, en enero o febrero.

Ayerdi indicó que “el número de examinadores en Navarra ha ido disminuyendo, de los 10 en 2007 a 3,5 ahora (uno de ellos de baja) más dos itinerantes”. El vicepresidente añadió que la presidenta de la Asociación de Autoescuelas ha comentado que tras la huelga “el tapón que había más o menos se mantiene, no

ha crecido ni disminuido”. “Es preocupante cuando además provincias limítrofes tienen mayor tasa de examinadores”, señaló.

Ayerdi explicó que Navarra no tiene competencias de tráfico y que las actuaciones en torno a las autoescuelas corresponden al Estado. Los examinadores son funcionarios del Estado y criticó que Navarra tiene “el peor ratio del Estado, 0,55 por 100.000 habitantes frente a 1,59 en el Estado”, por lo que la situación es “especialmente grave y preocupante”. — J.M.S./Agencias

1,5 años de cárcel por maltratar a su esposa en Cintruénigo

La Audiencia Provincial también condena a 2 meses a la mujer, que le clavó un cuchillo para defenderse

PAMPLONA — La Audiencia Provincial de Navarra ha condenado a un año y medio de prisión a un hombre por sendos delitos de maltrato ocasional de su esposa, y a ésta le ha impuesto dos meses de prisión por un delito de lesiones con instrumento peligroso con la eximente incompleta de legítima defensa. En los tres delitos el tribunal estima la atenuante de dilaciones indebidas.

La sentencia, que puede ser recurrida, indica que ambos acusados convivieron como pareja desde principios de 2012 en Cintruénigo y considera probado que en la noche del 14 al 15 de septiembre de 2013 comenzó una discusión en la que “tras cerrar la puerta de la vivienda y bajar las persianas, el hombre empezó a pegar a la mujer, a la que lanzó al suelo y tiró de los pelos, le aprisionó la cabeza con la rodilla, le mordió en la oreja derecha, le puso un cuchillo de cocina en el cuello, al tiempo que le decía que le iba a matar y que esa noche a lo mejor la violaba”. Aprovechando que el acusado dejó el cuchillo momentáneamente, “la acusada lo cogió, dirigiéndolo frente a su pareja a quien alcanzó en el tórax, causándole una herida de escasa longitud”.

Los magistrados consideran que “no ha resultado acreditado que el acusado, durante el tiempo que duró la relación, agrediera físicamente a su pareja, o que constantemente la amenazara y tratara de modo vejatorio, y la aislara de su familia y sus amistades”. — D.N.

Detenida una pareja en Tudela por pactar un matrimonio de conveniencia

La Policía Nacional arrestó a la mujer, de origen colombiano y con nacionalidad española, por favorecer la inmigración ilegal

PAMPLONA — Agentes de la Policía Nacional han detenido recientemente en Tudela a una mujer de origen colombiano, nacionalizada española, como presunta autora de un delito de falsedad documental y favorecimiento de la inmigración ilegal. Asimismo, se arrestó por estancia ilegal un varón también de origen colombiano. Según explicó la Policía Nacional en una nota, la detenida presuntamente se había hecho pareja de hecho de un ciudadano de su país en situación irregular a cam-

bio de cierta cantidad de dinero con la intención de regularizar la situación de este último (lo que se denomina como matrimonio o pareja de conveniencia). Los hechos han sido esclarecidos tras concluir que la mujer detenida, a lo largo de los últimos 10 años, había contraído matrimonio en varias ocasiones, habiendo generado derecho por lo tanto a diversas autorizaciones de residencia. Para hacerse pareja estable no casada es requisito indispensable que ninguna de las dos personas

estén unidas legalmente por vínculo matrimonial, sin lo cual no es viable dicha solicitud.

En este caso y tras concluir la investigación de los policías nacionales de la Brigada Local de Extranjería y Fronteras de la Comisaría de Tudela, se determinó que no se cumplían el requisito, ya que la detenida estaba legalmente casada con anterioridad y dicho matrimonio seguía siendo válido, explicó la Policía Nacional. Los investigadores policiales han venido detectando una práctica llevada a cabo por algunos ciudadanos pertenecientes a la Unión Europea consistente en facilitar la obtención de autorizaciones de resi-



Un coche de la Policía Nacional, en la comisaría de Tudela.

dencia de ciudadanos extranjeros en situación irregular mediante la inscripción como pareja de hecho o contrayendo matrimonio con ese fin, a cambio de importantes can-

tidades de dinero. En cuanto al compañero sentimental de la detenida, le ha sido incoado un expediente de expulsión por estancia irregular. — D.N.

El Gobierno español retira desde 2011 en la CAV al 20% de sus efectivos policiales

Madrid asume de manera implícita el final de ETA con un descenso de efectivos que también se refleja en el número de militares

de Jurdan Arretxe

SAN SEBASTIÁN — El número de guardias civiles y policías nacionales disponibles en la CAV ha caído en 925 agentes desde el 2011, año en el que ETA anunció el cese de su actividad violenta, y el 31 de octubre de 2017 se encontraba en los 3.686 efectivos, lo que supone una reducción del 20% del total. En este mismo periodo, el número de militares destinados a Gipuzkoa, Bizkaia y Álava también ha caído en 211, hasta situarse en 1.481 (un 12%).

La demanda de reducir el número de agentes destinados en la CAV y Navarra ha sido histórica al sur del Bidasoa, uno de los territorios europeos que, con la Guardia Civil, Policía Nacional, la Ertzaintza, la Policía Foral y las policías municipales, mayor presencia policial ha tenido en las últimas décadas.

Sin ir más lejos, el actual Gobierno Vasco de coalición entre jeltzales y socialistas ha exigido la "adecuación" de dicha presencia policial al nuevo contexto y ha recordado de manera insistente el carácter integral de la Ertzaintza. El Parlamento Vasco aprobó en este mismo sentido una resolución en febrero de 2017 con los votos de PNV, PSE y Elkarrekin Podemos.

En una respuesta por escrito al grupo de EH Bildu en el Congreso de los Diputados —que insiste en pedir la "retirada total y absoluta" de las fuerzas del Estado—, el Gobierno español no ha explicado por qué cae el número de agentes, aunque dicho descenso conviene enmarcarlo también en la caída del número de efectivos que se ha dado en el conjunto del Estado español con motivo de jubilaciones no repuestas, según han denunciado los sindicatos policiales.

En este sentido y según la documentación que el Gobierno de Mariano Rajoy remitió al PSOE hace un año, la



Control de la Guardia Civil en uno de los puentes que unen Irun y Hendaia. Foto: Efe

caída media de las plantillas ha sido del 8%, cifra que en el caso de la CAV sube hasta el 20%.

Los datos que facilitó ayer EH Bildu recogen que en 2008 eran 2.841 guardias civiles y 1.422 policías nacionales los destinados en la CAV, cifra que creció en casi 400 hasta los 4.611 de 2011. A partir de ahí comienza una caída que en el caso de la Guardia Civil en Gipuzkoa y Bizkaia se detuvo entre 2016 y 2017, cuando el número de agentes subió de 793 a 802 y de 1.080 a 1.082, respectivamente.

Al detalle, la mayoría de los 925 puestos han desaparecido en el seno de la Guardia Civil, cuerpo que en las últimas décadas en la CAV ha centrado su actividad contra ETA. Desde

LA CAÍDA, EN CIFRAS

● **Guardia Civil.** En la CAV había destinados 3.078 agentes de la Guardia Civil en 2011, mientras que en octubre de 2017 eran 2.369; 709 menos que seis años antes, aunque once más que en 2016.

● **Policía Nacional.** Por su parte, en la CAV había 1.528 policías nacionales en 2011, cifra que cae hasta 1.371 en octubre de 2017, 157 menos.

2011, su presencia en Gipuzkoa, Bizkaia y Álava se ha reducido en 709 agentes.

El Ejecutivo central no explica la reducción más allá de justificar la presencia de la Guardia Civil y la Policía Nacional en la CAV con motivo del "régimen competencial".

EH Bildu, por su parte, también solicitó saber el número y la relación de controles policiales de carretera se habían realizado hasta el 9 de octubre de 2017, día en el que la diputada Marian Beitia Irujo registró la pregunta en la Cámara baja.

A falta de los datos de 2017, hay que remontarse a los de un año antes, cuando el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco reveló que la

Guardia Civil y la Policía Nacional efectuaron en la CAV 1.754 controles de carretera (una media de 4,8 al día), de los cuales 1.751 correspondieron a la primera de las fuerzas. De los más de 1.700 operativos, 1.019 tuvieron lugar en Irun (58%), mientras que el segundo municipio con más controles fue Orozko, con 62.

MENOS MILITARES El descenso de número de efectivos de la Guardia Civil y la Policía Nacional desde 2011 también se da en el número de militares destinados a los cuarteles de la CAV. Así, si hace más de seis años la cifra ascendía a 1.692 efectivos, la cifra "en la actualidad es de 1.481", lo que supone una caída del 12,5%. ●

La AIReF ve "muy probable" que Navarra cumpla con el objetivo de déficit para 2017

La autoridad fiscal cree que Galicia, Asturias, País Vasco, La Rioja, Baleares y Canarias también estarán en el límite

PAMPLONA — La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) considera "muy probable" que Navarra cumpla el objetivo de déficit para 2017, fijado en el 0,6% del PIB. En su último informe mensual hecho público ayer, la AIReF cree que

se confirman y acentúan los riesgos para las comunidades que en indicadores anteriores presentaban baja probabilidad de cumplimiento. La Autoridad Fiscal, a partir de los datos de ejecución de octubre, considera "muy improbable" que Aragón cumpla el objetivo de estabilidad para 2017, al igual que Extremadura, Comunidad Valenciana, Cantabria y Región de Murcia. También considera "improbable" que se cumpla el objetivo del déficit en Castilla-La Mancha, mientras que cree "factible" que Cata-

lunya cumpla el objetivo; "probable" en el caso de Andalucía, Madrid, Castilla y León y Catalunya; y "muy probable" en las seis restantes (Galicia, Asturias, País Vasco, Navarra, La Rioja, Baleares y Canarias).

Considerando el conjunto de las autonomías, el cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2017 se sigue considerando "muy probable", así como para las corporaciones locales que, probablemente, alcancen al menos los resultados de 2016.

En su seguimiento mensual, la

AIReF considera, con los últimos datos de ejecución presupuestaria, que la probabilidad de que el conjunto de las administraciones públicas cierre 2017 con un déficit del 3,1% del PIB, que es la meta pactada con Bruselas, es del 72%, 19 puntos por encima del 53% que apuntaba en la anterior revisión.

Esta mejoría se deriva de la previsión de que se continúen consolidando los empleos hasta final de año y de un ligero incremento en la estimación de recursos. —D.N.

Mendia y Chivite se reúnen para trabajar el modelo federal

ENCAJE DE NAVARRA Y LA CAV — La secretarías generales del PSE-EE y del PSN, Idoia Mencia y María Chivite, respectivamente, analizarán hoy "el encaje" de Euskadi y Navarra "y sus singularidades en la España federal" que defiende el PSOE. Mencia encabezará una delegación del PSE-EE que visitará Navarra y mantendrá un encuentro de trabajo con la dirección del PSN. Estarán, asimismo, sobre la mesa las infraestructuras, como el Tren de Alta Velocidad (TAV). —D.N.

Economía



María José Pérez Jarauta, Fernando Domínguez e Iñaki Moreno, ayer en la presentación de la guía y los protocolos.

EL 20% DE QUIENES DENUNCIAN ACOSO EN LAS EMPRESAS TERMINA POR SER DESPEDIDO

● Navarra registra 211 casos de daños de origen psicosocial laboral, con la incidencia levemente a la baja ● Las mujeres tienen en Navarra el doble de riesgo

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA — Dos de cada diez denuncias por acoso o violencia en las empresas navarras terminan con el trabajador despedido. Y solo el año pasado el Servicio de Salud Laboral del Gobierno de Navarra contabilizó 211 casos de violencia, un número muy similar a los de 2016 y que parece marcar una leve tendencia a la baja en una curva que refleja un problema silencioso muchas veces en el ámbito laboral, pero que estalla en la consulta del médico de Atención Primaria.

“Por ello es especialmente importante que el personal que investiga estas denuncias extreme las precauciones para mantener la confidencialidad”, explicó Iñaki Moreno, jefe del Servicio de Salud Laboral, durante la presentación de los protocolos de atención a la violencia interna en las empresas y en las administraciones públicas. “La denuncia es lo mejor en estos casos”, animó Fernando Domínguez, consejero de Salud, que estuvo acompañado también por María José Pérez Jarauta, directora gerente del Instituto de

Salud Pública y Laboral de Navarra. “Se trata —dijo esta última— de hacer visible lo invisible”.

De hecho, Navarra es una de las primeras comunidades que ha comenzado a reflejar un problema que tiene rostros y tiene números. Y cuya incidencia se disparó durante los años de la crisis hasta los 122 casos por cada 100.000 trabajadores. Una afección mínima en lo absoluto pero con consecuencias

en la salud de las personas. “Estamos hablando —explicó Fernando Domínguez— de trastornos mentales comunes, como la ansiedad y la depresión, pero también patologías cardiovasculares, las lesiones musculoesqueléticas, los accidentes y el aumento de las conductas no saludables o el incremento del absentismo laboral”. Resulta sin embargo complicado comparar la situación de Navarra con otras

comunidades y con otros países, donde apenas se realizan estudios similares. “Solo en Reino Unido se realizaba uno y los datos multiplicaban por cinco lo que teníamos en Navarra”, dijo Iñaki Moreno.

Los casos afectan principalmente a mujeres, que tienen dos veces más riesgo de tener daños derivados de este tipo de exposiciones. Con datos de los casos ya cerrados de años anteriores, se observa que por actividad económica, estos problemas se dan fundamentalmente en hostelería y en la restauración, administración pública y otros servicios (organizaciones sindicales, profesionales, políticas, ONG), frente a sectores como construcción, industria o agricultura, que tienen niveles mucho más bajos. “Cuanto menor es el estrato en el rango ocupacional, el riesgo es mayor, frente a los grupos directivos o profesionales de más alto estatus”, explican desde el Gobierno de Navarra. El 70% de estos casos se asocia a riesgos psicosociales laborales de naturaleza relacional.

“La salud laboral es una prioridad clave del departamento de Salud en

el plan de acción 2015-2019, cuyo primer objetivo es asegurar la protección, la prevención y promoción de la salud”, dijo Domínguez quien explicó que “en las encuestas de condiciones de trabajo y salud laboral, los riesgos psicosociales se consolidan como uno de los riesgos emergentes y que además reclaman una actuación prioritaria”. “Se ha producido un gran avance de los estudios de evaluación de estos riesgos y sobre su relación con los daños que producen, sin embargo estos avances no se han acompañado de su aplicación en las empresas”, indicó.

A este respecto, Domínguez comentó que “en un estudio reciente se pone de manifiesto que solo el 22,5% de las empresas han evaluado estos riesgos y solo en la mitad de ellas se ha ejecutado alguna medida correctora, comparando con el resto de riesgos que se han evaluado en el 68% de las empresas y ejecutado medidas correctoras en el 80%”. Asimismo, el consejero señaló que “tampoco existen suficientes herramientas de apoyo para su identificación y corrección, ni existen protocolos de prevención, atención a víctimas”. ●

APUNTE

● **Documento sencillo.** El protocolo de una empresa debe ser un documento sencillo y operativo, encaminado a la acción inmediata. Para su elaboración es preciso un proceso de negociación con la plantilla y contar con la aprobación del Comité de Seguridad y Salud o, en su caso, de la representación sindical en materia de prevención de riesgos laborales.

● **Celeridad y anonimato** En cuanto a las garantías básicas a contemplar en el protocolo, la Guía cita, entre otras, la confidencialidad de las denuncias, la no impunidad de aquellas conductas violentas que se detecten y hayan sido objetivadas, plazos cortos en la investigación y resolución, así como la presencia equilibrada de hombres y mujeres en la Comisión de Investigación.

● **Quiénes participan.** Por lo que se refiere a intervenciones concretas, el protocolo debe expresar claramente, quién puede comunicar la situación de violencia (persona afectada, delegados o delegadas, personal facultativo o testigos directos); a quién se comunica (a la entidad preventiva y/o al Servicio de Salud Laboral del ISPLN), y quién actuará, bien con actuaciones de mediación, en los casos de conflicto, o de investigación de los hechos y actuaciones correspondientes, en el resto de supuestos, explicó el Gobierno de Navarra

APUNTE

GUÍA Y PROTOCOLO EN LAS EMPRESAS

●●● **Administraciones.** Para hacer frente al problema, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) fomentará la implantación de protocolos de atención a la violencia interna en las empresas y administraciones públicas. Con este fin, ha editado una guía bilingüe que recoge los criterios básicos que deben tenerse en cuenta a la hora de elaborar estos protocolos, a la vez que ofrece diversas intervenciones del ISPLN en este ámbito y especialmente en determinados supuestos donde el sistema preventivo es más débil o está ausente. La guía identifica las conductas que pueden ser objeto de este protocolo. —D.N.

Los empleados navarros, los mejor pagados, ganan un 12,6% más que la media

La remuneración no remonta y alcanza los 25.659 euros en la Comunidad Foral

PAMPLONA — Los empleados de Navarra son los mejor pagados del país y en promedio ingresan 25.659 euros brutos anuales, lo que supone un 12,6% más que la media nacional y la diferencia con la comunidad en la que menos se gana, Extremadura, es del 36,9%.

Así se recoge en el informe *Evolución salarial 2007-2017*, elaborado por la escuela de negocios EADA y la consultora ICSA, que indica que la Comunidad de Madrid es en la que mejor retribuidos están los directivos, que ingresan 83.903 euros al año, un 6,1% más que la media, seguidos de Catalunya, con 80.916 euros. Una de las explicaciones que dieron los expertos para esta diferencia salarial entre comunidades es que Navarra es una comunidad rica, en la que

posiblemente influye el concierto fiscal, y se retribuye de manera más generosa también porque pueden hacerlo, según el presidente de ICSA, Ernest Poveda.

El profesor de EADA Jordi Costa apuntó que las multinacionales suelen pagar más a directivos y empleados, mientras que, en Cataluña, con un importante tejido de pymes, la crisis ha provocado una sangría de pequeñas y medianas empresas. Según el estudio, los salarios de los españoles siguen estancados pese al crecimiento económico de los últimos tres años, debido, entre otras cosas, al temor que existe a que la recuperación no se consolide y a las recomendaciones de la UE.

Esta es una de las conclusiones que se desprenden del informe *Evolución*

salarial 2007-2017, elaborado por la escuela de negocios EADA y la consultora ICSA y que analiza más de 80.000 datos.

El presidente de ICSA, Ernest Poveda, aseguró, pese al intenso crecimiento de los últimos tres años y la creación de empleo, la cuarta economía europea no puede permitirse un "desequilibrio tan significativo entre la riqueza generada y la retribución a las personas". Por su parte, el profesor de EADA Jordi Costa explicó que la reforma laboral permitió que no se siguieran despidiendo trabajadores, pero provocó una reducción de los salarios.

El salario medio bruto de los empleados españoles fue de 22.793 euros en 2017; el de mandos inter-



El sector bancario es el que mejor paga a sus trabajadores.

medios, de 40.435; y el de los directivos 79.097. Los empleados disminuyeron sus ingresos un 0,21% el año pasado, mientras que los mandos intermedios y directivos registraron incrementos del 2,72% y del 0,28%, respectivamente.

Poveda puntualizó que, en general, el sueldo de los empleados no ha bajado, lo que ocurre es que las nuevas

incorporaciones entran en el mercado laboral cobrando menos. Por sectores de actividad, las empresas de banca y seguros son las que más pagan en todas las categorías profesionales, mientras que los trabajadores del turismo y el comercio son los que reciben una menor retribución, ya que los primeros cobran un 38% más que los segundos. — D.N.

Banda ancha para polígonos en 45 localidades

El Gobierno dará ayudas de 1,17 millones de euros para hacer llegar la infraestructura a lo largo de este año

PAMPLONA — 45 localidades navarras recibirán Internet de banda ancha en sus polígonos industriales en 2018, tras la resolución de una convocatoria de subvenciones por importe de 1,2 millones de euros para fomentar la extensión de esta infraestructura en áreas de actividad económica.

A la convocatoria, publicada en el mes de octubre, concurrieron cuatro empresas operadoras de telecomunicaciones, de las que dos han sido beneficiarias de las subvencio-

nes para ejecutar todos los lotes ofrecidos en las bases: Telefónica de España SA y ADAMO Telecom Iberia SA. Los trabajos de instalación de las redes deberán estar concluidos, según el plazo previsto, antes del 15 de octubre del presente año.

Las bases también detallaban los polígonos susceptibles de recibir subvención agrupados en lotes (21 lotes y 82 polígonos) y ninguno de ellos ha quedado desierto, un objetivo inicial cuya consecución no era segura. El importe exacto de las ayu-

das alcanza 1.179.043 euros.

El de ofrecer una subvención a las empresas de telecomunicaciones para extender las redes NGA (acceso de nueva generación) o banda ancha ha sido un procedimiento novedoso en Navarra, que ya se había implementado en otras administraciones, con el fin de que la infraestructura llegase cuanto antes a zonas con actividad empresarial donde la rentabilidad económica de la instalación era incierta.

Enmarcada en el Plan Director de Banda Ancha 2016-2021, la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo aprobó el pasado mes de octubre una convo-

ocatoria con el fin de favorecer el desarrollo del tejido productivo local, facilitando la innovación empresarial y potenciando la competitividad de sus empresas.

Se trata de uno de los cuatro ejes estratégicos en la mejora de la conectividad relatados en el Plan y en concreto es el "escenario 2: Polígonos Industriales". La convocatoria de subvenciones públicas, es el modelo de colaboración público-privada que se ha considerado más viable para la consecución de este objetivo, aunque su gestión administrativa es laboriosa.

La Normativa de Telecomunicaciones expone el proceso a seguir en

caso de este tipo de subvenciones y exige solicitar a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SESIAD) la emisión de un informe.

Así se hizo, remitiendo las Bases a la SESIAD. El informe definitivo fue emitido con fecha 7 de agosto de 2017 en sentido favorable al proyecto de convocatoria de ayudas.

El Gobierno tiene previsto lanzar una nueva convocatoria a lo largo de 2018. Dada la obligatoriedad de recabar el informe preceptivo del Ministerio y los plazos de evacuación del mismo, se pretende su publicación en el segundo trimestre del año. — D.N.

INTERNET A MAYOR VELOCIDAD Y MEJORES PRESTACIONES

Polígono	Ubicación	Polígono Industrial Alesves 1 y 2	Villafranca	Polígono Industrial Ondarria	Altsasu/Alsasua	Polígono Industrial El Soto	Berrioplano
Polígono Industrial	Buñuel	Polígono Industrial El cubo-El Alto	Funes	Polígono Industrial Utzubar	Arbizu	Polígono Industrial Plazaol	a Berrioplano
Polígono Industrial El Castellar	Ribaforada	Polígono Industrial Soto de la Sardilla	Funes	Polígono Industrial Arangorrieta	Etxarri Aranatz	Polígono Industrial Muskilda	Berrioplano
Polígono Industrial N-232	Ribaforada	Polígono Ganadero La Dehesa-Los Llanos	Funes	Polígono Industrial Tellerialde	Etxarri Aranatz	Polígono Iruregaña	Berrioplano
Área de Actividades Económicas de Cabanillas	Cabanillas	Polígono Industrial San Colombar	Funes	Polígono Industrial Utzubar Txiki	Etxarri Aranatz	Área de actividades económicas	Cendea de Olza
Área de almacenes y pequeñas industrias	Cabanillas	Polígono Industrial El Campillo	Marcilla	Polígono Industrial Zumardiñeta	Etxarri Aranatz	Polígono Industrial Barañain	Barañain
Polígono Ganadero Viñas Viejas	Cabanillas	Polígono Industrial La Vergalada	Falces	Polígono Industrial Sarrarte	Lakuntza	Polígono Industrial Arazuri-Orcoyen	Olza, Orkoien
Polígono Ganadero de Fustiñana	Fustiñana	Olígono industrial Falces	Falces	Polígono Industrial Elusender	Areso	Parque Empresarial La Muga	Orkoien
Polígono Industrial Fustiñana	Fustiñana	Polígono Industrial de Andosilla	Andosilla	Área de Actividad Económica Osasuna	Aranguren	Polígono Industrial Ipertergui	Orkoien
Polígono Industrial Rocaforde Sangüesa	Zangoza	Polígono Industrial de Azagra	Azagra	Polígono Industrial Belanbutzu	Aranguren	Polígono Mendikur	Orkoien
Polígono Industrial Norte y Sur	Cintruénigo	Polígono Ganadero de San Adrián	San Adrián	Polígono Industrial Noáin-Esquirol	Galar- Noáin	Campus empresarial de Lekaroz	Baztan
Polígono Industrial Corella (Ombatillo)	Corella	Polígono Industrial San Adrián	San Adrián	Polígono Industrial Talluntxe	Galar- Noáin	Polígono Industrial Dairualde	Baztan
Polígono Industrial Dehesa de Ormíñen	Fitero	Zona del Arenal	San Adrián	Área de actividades económicas	Noáin	Polígono Industrial Zaldubia	Baztan
Polígono Industrial Carrilabarca	Murchante	Polígono Industrial Carretera Beire	Olite-Erriberri	Polígono Industrial Mocholi	Noáin	Polígono Industrial Ordoki	Baztan
Polígono Industrial La Serna	Tudela	Polígono Industrial Barraquiel	Tafalla	Polígono Industrial Noáin-Arbide	Noáin	Polígono Industrial El Parral	Cascante
Polígono Centro de Servicios	Tudela	Parque Empresarial de Estella	Estella-Lizarrza	Polígono Industrial Iturrodo	Burlada	Polígono Industrial Las Abuelas	Cascante
Polígono Industrial Las Navas	Cadreita	Polígono Industrial Derrau	Altsasu/Alsasua	Polígono Mugazuri	Burlada	Polígono Industrial El Ramal	Lodosa
Polígono Industrial	Valtierra, Arguedas	Polígono Industrial Errekabitarre	Altsasu/Alsasua	Polígono Industrial Egües	Egües	Polígono Industrial Los Cabezos	Lodosa
Polígono Industrial Bodega Romana	Funes	Polígono Industrial Ibarria	Altsasu/Alsasua	Ciudad de la Innovación	Egües	Polígono Industrial El Juncarillo	Sesma
Polígono Industrial El Olivo	Milagro	Polígono Industrial Isasia	Altsasu/Alsasua	Polígono Industrial Olloki	Huarte, Esteribar	Polígono Industrial Mendavia	Mendavia
Zona Industrial Montehondo	Milagro	Polígono Industrial Lastai	Altsasu/Alsasua	Polígono Industrial Landazabal	Villava		

EL PP PLANTEA CALCULAR LA PENSIÓN CON LA VIDA LABORAL DE FORMA VOLUNTARIA

- La propuesta beneficiaría a los trabajadores mayores que se han visto afectados por despidos durante la crisis
- Sindicatos y PSOE critican la frivolidad del Gobierno al anunciarla en 'TVE'

PAMPLONA — El Gobierno y el PP han propuesto a la Comisión del Pacto de Toledo ampliar el periodo de cálculo de la pensión a toda la vida laboral de forma voluntaria, según adelantó ayer la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en una entrevista con *TVE*, en la que no dio más detalles de la medida.

Esta decisión beneficiaría a aquellos trabajadores que cotizaron más al principio o a la mitad de su vida laboral pero no al final de la misma, ya que, a efectos del cálculo de la pensión, se computaría toda la carrera laboral y no sólo los últimos años, lo que mejoraría la cuantía de la prestación.

La ministra señaló que algunos trabajadores tienen cotizaciones muy altas al principio y o la mitad de su vida laboral, pero no al final a causa de expedientes de regulación de empleo o por haberse puesto a trabajar por cuenta propia. "Estamos pensando que pueda tenerse en cuenta, no los últimos años de cotización, sino incluso poder elegir durante toda la carrera laboral porque mejoraría la pensión futura", explicó la ministra, que indicó que se trata de una propuesta del PP al Pacto de Toledo.

"Veremos si ve la luz. Algunas personas ven con incertidumbre su pensión futura y nosotros queremos que la pensión sea la mejor posible", subrayó la titular de Empleo.

La reforma de pensiones de 2013 contemplaba la ampliación progresiva del periodo de cálculo de la pensión de 15 a 25 años. Para 2018, la cuantía de la pensión se calcula en función de las bases de cotización de los 21 años inmediatamente anteriores al mes previo al de la jubilación. Para 2022, el periodo de cálculo será de 25 años.

REFORMA DE 2013 La reforma de 2013 también establece que los trabajadores de más edad expulsados prematuramente del mercado laboral, incluidos los trabajadores autónomos, pueden optar desde el 1 de enero de 2017 por la aplicación de un periodo de 25 años para el cálculo de la pensión si ello les resulta más favorable.

El Gobierno plantea ahora que el trabajador que quiera hacerlo de forma voluntaria, pueda pedir a la Seguridad Social que tenga en cuenta la cotización de toda su vida laboral. En la mayoría de los países del euro ya es obligatorio este periodo de cotización. Con ello, el Ejecutivo quiere compensar a quienes, en los últimos años de

LA CLAVE

● **Subida mínima.** Desde 2013, España actualiza cada año las pensiones aplicando una fórmula que fija el incremento la situación financiera de la Seguridad Social. Aunque ese mecanismo tiene límites, sea cual sea el resultado de la ecuación la subida nunca podrá superar el IPC más un 0,5% ni ser inferior al 0,25%. Desde entonces es el único país de la UE que no tiene en cuenta ni la evolución de los precios ni la de los salarios.

LA POLÉMICA

CELIA VILLALOBOS
"HAY MÁS GENTE COBRANDO PENSIÓN QUE TRABAJANDO"

La diputada del PP y presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo, aseguró que "hay ya un número importante de pensionistas que está más tiempo en pasivo, es decir cobrando la pensión, que en activo, trabajando". También afirmó que hay que decir a los que tienen 45 años que se preocupen de ahorrar y abogó por "potenciar los planes de pensiones de empresas, que funcionan muy bien en Europa pero no en España".

PEDRO SÁNCHEZ
"LA PRECARIEDAD IMPIDE AHORRAR EN FONDOS"

El líder del PSOE contestó a Villalobos, que recomendó a los mayores de 45 años ahorrar para su jubilación, recordándole que "más del 60% de las familias en este país no pueden ahorrar por la precariedad laboral". También señaló que con sus declaraciones, "Villalobos corroboraba que el objetivo del PP es el de destruir las pensiones públicas en favor de las privadas".

IRENE MONTERO
"LOS QUE SAQUEAN LA HUCHA DE PENSIONES PIDEN AHORA FONDOS PRIVADOS"

La diputada de Podemos aseguró que "dice Celia Villalobos que lo más seguro para los trabajadores es un fondo de pensión privado. Lo dicen quienes han saqueado la hucha de las pensiones y han llenado sus bolsillos de dinero público. Los españoles ya pagan sus pensiones, ahora falta que ustedes devuelvan lo robado".



Varios hombres descansan en un banco en una plaza de Eibar. Foto: Efe

su vida laboral, pierden el trabajo por prejubilaciones y, por ello, en muchos casos cotizan menos a la Seguridad Social.

La práctica habitual de las empresas españolas de prejubilación a trabajadores mayores de 50 años llevó al último Gobierno socialista, en la reforma de la Seguridad Social de 2011, a que todas las empresas de más de 100 trabajadores, con beneficios en los últimos años, en el presente o los años inmediatos, están obligadas a pagar el gasto de protección por desempleo de todos los trabajadores mayores de 50 años que salgan en un Expediente de Regulación de Empleo. La enmienda fue posteriormente desarrollada

por el actual Gobierno. La edad legal de jubilación con todos los derechos se modificó en la reforma de 2013 y desde entonces avanza desde los 65 a los 67 años que se alcanzará en 2027. Para entonces, sólo se podrán jubilar con todos su derechos a los 65 años quienes hayan cotizado 38 años y 6 meses o más. El régimen de jubilación anticipada exige cuanto menos tener dos años menos que la edad legal exigida y 33 años de cotización.

El caso es que, una vez cumplida la edad de la jubilación anticipada corresponde al trabajador si él pasa a financiar el convenio con la Seguridad Social hasta alcanzar la edad de jubilación ordinaria.

PROPUESTA

EL PSOE PIDE SUBIDAS DE SALARIOS

●●● **Destacado.** El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, respondió a la ministra Báñez que el sistema público de pensiones se sostiene aumentando los salarios y no ampliando el cálculo de la pensión a toda la vida laboral. Sánchez insistió en la necesidad de derogar la reforma laboral, ya que "ha precarizado el mercado laboral, por lo que se cobra menos sueldo, las cotizaciones a la Seguridad Social son inferiores y el déficit estructural aumenta". Sánchez apostilló que "no es solo el número de años que cotizas, sino por el tipo de contratos que cotizas". "Es así cómo vamos a poder sostener el sistema público de pensiones", recalcó.

La ministra recordó que, para incentivar la permanencia en el mercado laboral, actualmente los asalariados que lo deseen tienen derecho a seguir trabajando después de la edad de jubilación, y también los autónomos con empleados.

UGT respondió a la propuesta asegurando que no es una solución para "los mayores damnificados por la reforma laboral". Así, la secretaria de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social de UGT, Mari Carmen Barrera, afirmó que "le pedimos al Gobierno que haya una compensación especial para los mayores damnificados por la reforma laboral" y refuerce la protección por desempleo.

Unai Sordo, líder de CCOO, afirmó que no puede tomar en consideración permanentemente "las propuestas de telediarlo" que hace la ministra Báñez. También afirmó que el Gobierno no se tiene que dedicar a ir lanzando propuestas "donde no corresponde" y a abrir un espacio de negociación y consenso con los agentes sociales.

La secretaria de Seguridad Social y Pacto de Toledo del PSOE, Magdalena Valerio, tachó de "frivolidad" la propuesta que, aunque pueda ser beneficiosa para algunos jubilados, se ha realizado "a la ligera", sin valorar los costes. — D.N.

Siemens Gamesa invierte tres millones en la planta de Aoiz para amoldarse a la demanda

Muestra su disposición a negociar con el comité durante estas semanas, previas a la aplicación del nuevo régimen de turnos

PAMPLONA - Siemens Gamesa invirtió el año pasado en la planta de Aoiz tres millones de euros para adecuar las instalaciones a la producción de dos de los nuevos modelos de la compañía: el G126-2.5 MW y el G132-3.3 MW. La entidad ha apostado por

la factoría para fabricar las palas de estas turbinas, "con demanda en el mercado", manifestaron fuentes consultadas por este periódico.

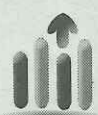
Siemens Gamesa planteó a mediados de 2017 la necesidad de realizar un cambio del régimen de turnos

por varios motivos: para afrontar los pedidos de la factoría y tener la capacidad de producir más; introducir el mismo sistema de turnos que ya disponen otros centros de la compañía en España y para ser más competitivos. Las negociaciones se iniciaron en mayo y se alargaron hasta diciembre, sin que se pactara nada entre la dirección y el comité, compuesto por tres delegados de ELA, dos de UGT,

dos de LAB y uno de CCOO. Al concluir este periodo sin ningún acuerdo, la dirección presentó una modificación sustancial de las condiciones de trabajo para comenzar a trabajar los viernes por la noche y los sábados por la mañana -de aplicación rotatoria-, con una compensación económica y la conversión a fijos de 45 trabajadores de manera paulatina desde la próxima semana.

Sin embargo, la parte social indicó la semana pasada que, antes de este proceso, la empresa ya estaba obligada a hacer a este personal indefinido para cumplir con la normativa laboral.

De esta forma, concluidos sin acuerdo los quince días de negociación que contempla el propio artículo 41 de la reforma laboral, el pasado viernes la compañía anunció que iba a poner en marcha el nuevo régimen de turnos desde el 4 de febrero. Sin embargo, según pudo conocer este periódico, la dirección se ha mostrado abierta a seguir negociando con la parte social durante las próximas semanas. -S.Z.E.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,41%
6.786,38
En el año: 6,10%

CAC 40
↑ 0,07%
5.513,82
En el año: 3,79%

DAX
↑ 0,35%
13.246,33
En el año: 2,54%

DOW JONES*
↑ 0,65%
25.971,93
En el año: 5,07%

EUROSTOXX 50
↑ 0,28%
3.622,01
En el año: 3,37%

FTSE 100
↓ -0,17%
7.755,93
En el año: 0,89%

BRASIL*
↑ 0,41%
80.075,73
En el año: 4,81%

COLOMBIA*
↑ 1,27%
11.704,90
En el año: 1,98%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 16-01-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
CORREA	5,29	3,58
AUXIL. FFCC	4,47	37,40
MASMOVIL	4,05	92,40
SAETA YIELD	3,78	11,54
ALMIRALL	3,24	8,92
ABENGOA B	2,82	0,01
HISPANIA ACT.	2,72	16,64
TALGO	2,71	4,55

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
PRIM	-4,93	9,84
SOLARIA	-4,51	2,33
AUDAX RENOV.	-4,49	0,60
URBAS	-4,00	0,01
AMPER	-3,74	0,20
INM. DEL SUR	-3,61	12,00
ENCE	-3,30	5,27
RENTA CORP.	-2,80	3,12

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	269.367.457
SANTANDER	100.198.677
TELEFONICA	35.720.825
B. SABADELL	30.012.430
IBERDROLA	24.874.217
ABENGOA	18.435.639
BBVA	18.110.019
AMPER	16.695.540

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,187
\$ EEUU	1,2243
Yen	135,6
Libra	0,88897
Franco Suizo	1,17764
Corona Noruega	9,6354
Corona Sueca	9,8452

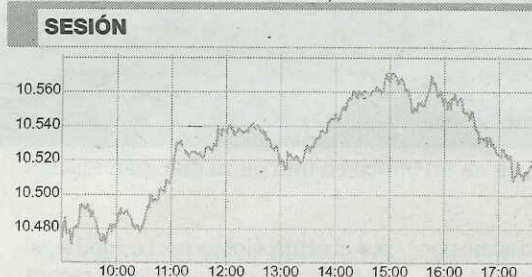
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
ADIDAS AG	168,50	-0,44	0,81
AIR LIQUIDE SA	108,40	0,28	3,19
AIRBUS SE	89,97	-0,03	8,40
ALLIANZ SE-VINK	202,05	-0,02	5,51
ANHEUSER-BUSCH I	94,82	-0,55	1,81
ASML HOLDING NV	153,65	1,22	5,86
AXA	26,74	-0,21	8,11
BANCO SANTANDER	5,94	0,68	8,41
BASF SE	93,90	-0,22	2,35
BAYER AG-REG	104,52	0,02	0,50
BAYER MOTOREN WK	92,64	3,17	6,69
BBVA	7,48	-0,05	5,13
BNP PARIBAS	67,01	-0,77	7,65
CRH PLC	30,19	-0,56	0,78
DAIMLER AG	74,35	0,46	5,01
DANONE	68,75	-0,61	-1,72
DEUTSCHE BANK-RG	15,23	-0,79	-4,08
DEUTSCHE POST-RG	40,22	-0,05	1,18
DEUTSCHE TELEKOM	14,56	0,73	-1,55
E.ON SE	9,05	1,36	-0,14
ENEL SPA	5,37	1,32	4,68
ENGIE	14,66	1,21	2,27
ENI SPA	14,91	-0,07	8,04
ESSILOR INTL	112,10	0,13	-2,48
FRESENIUS SE & C	65,28	-0,12	0,32
IBERDROLA SA	6,70	2,04	3,72
INDITEX	28,66	-0,31	-1,33
ING GROEP NV	16,50	-0,54	7,67
INTESA SANPAOLO	3,04	0,20	9,89
KONINKLIJKE AHOL	18,44	0,75	0,57
KONINKLIJKE PHIL	33,25	0,76	5,42
LVMH MOET HENNE	243,00	0,10	-0,98
L'OREAL	184,05	-0,22	-0,49
MUENCHENER RUE-R	190,15	-0,05	5,20
NOKIA OYJ	4,04	0,47	3,85
ORANGE	14,60	0,86	0,86
SAFRAN SA	90,64	0,82	5,51
SAINT GOBAIN	47,94	0,01	4,26
SANOFI	73,40	0,27	2,16
SAP SE	90,97	1,01	-2,65
SCHNEIDER ELECTR	74,80	0,29	5,56
SIEMENS AG-REG	123,00	0,74	5,90
SOC GENERALE SA	46,08	-0,59	7,05
TELEFONICA	8,32	0,79	2,35
TOTAL SA	48,14	-0,90	4,55
UNIBAIL-RODAMCO	206,00	0,88	-1,90
UNILEVER NV-CVA	45,86	0,14	-2,34
VINCI SA	87,54	3,50	2,81
VIVENDI	23,80	-0,87	6,16
VOLKSWAGEN-PREF	184,00	2,28	10,54

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
ABERTIS INFR	18,78	0,72	1,27
ACCIONA	74,64	1,97	9,70
ACERINOX	11,88	-1,65	-0,25
ACS CONST.	33,97	1,46	4,14
AENA	177,90	2,42	5,27
AMADEUS IT	62,84	-0,03	4,54
ARCEL MITTAL	30,13	-1,21	11,20
B. SABADELL	1,86	-1,04	12,32
BANKIA	4,32	0,05	8,48
BANKINTER	8,54	0,87	8,05
BBVA	7,48	-0,05	5,13
CAIXABANK	4,26	-0,37	9,44
CELLNEX TELECOM	21,82	1,30	2,20
DIA	4,43	-0,56	2,93
ENAGAS	24,08	0,92	0,88
ENDESA	18,83	1,92	5,46
FERROVIAL	19,19	1,43	1,40
GAS NATURAL	20,70	0,68	7,53
GRIFOLS	26,33	0,57	7,80
IBERDROLA	6,70	2,04	3,72
INDITEX	28,66	-0,31	-1,33
INDRA A	11,82	1,11	3,64
INM.COLONIAL	8,53	1,37	2,98
INT.AIRL.GRP	7,43	1,01	2,71
MAPFRE	2,87	0,38	7,17
MEDIASET ESP	9,52	0,63	1,72
MELIA HOTELS	11,82	-0,76	2,78
MERLIN PROP.	11,45	0,93	1,33
RED ELE.CORP	18,21	1,28	-2,67
REPSOL	15,79	-0,94	7,09
SANTANDER	5,94	0,68	8,41
SIEMENS GAMESA	12,71	-0,35	11,20
TEC.REUNIDAS	27,51	-0,95	3,97
TELEFONICA	8,32	0,79	2,35
VISCOFAN	56,60	0,80	2,89

↑ **0,51%**

Último: 10.520,40
Variación: 53,20

Variación Año: 476,50
Variación % Año: 4,74%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	5,76	2,13	8,27
ABENGOA	0,03	1,20	20,71
ABENGOA B	0,01	2,82	46,00
ADVEO	2,81	-2,43	14,23
AEDAS HOMES	31,22	-2,56	2,03
AIRBUS	89,86	-0,34	7,68
ALANTRA	13,45	0,00	-0,81
ALMIRALL	8,92	3,24	6,77
AMPER	0,20	-3,74	4,69
APERAM	44,70	-2,55	4,48
APPLUS SERVICES	11,48	-0,35	1,82
ATRESMEDIA	8,68	1,46	-0,17
AUDAX RENOV.	0,60	-4,49	35,45
AUXIL. FFCC	37,40	4,47	9,42
AXIARE	18,38	0,00	-0,22
AZKOYEN	8,48	1,19	6,00
B.RIOJANAS	6,05	0,83	0,83
BARON DE LEY	110,50	0,00	0,45
BAYER	104,00	-2,55	0,10
BIOSEARCH	0,62	-1,89	4,87
BOLSAS Y MER	27,98	1,01	5,39
BORGES	5,30	-2,75	-2,75
CCEP	32,22	2,61	-1,42
CIE AUTOMOT.	25,74	0,55	6,32
CLIN BAVIERA	8,68	0,00	0,46
CODERE	9,40	-2,08	17,65
COEMAC	0,45	-1,43	14,49
COR.ALBA	50,00	-0,60	4,78
CORREA	3,58	5,29	12,05
D. FELGUERA	0,48	-1,73	46,52
DEOLEO	0,20	-1,50	12,57
DOGI INTER.	3,84	-1,16	12,79
EBRO FOODS	19,57	-0,46	0,26

	Precio	Var.%	Var.% Año
EDREAMS ODIGEO	4,96	1,22	3,98
ELECNR	13,16	0,30	-0,98
ENCE	5,27	-3,30	-4,18
ERCROS	3,14	1,09	9,79
EUROPAC	12,68	-0,16	12,06
EUSKALTEL	7,30	2,60	7,38
EZENTIS	0,71	-2,06	16,31
FAES	3,04	0,50	3,40
FCC	9,60	1,16	11,29
FLUIDRA	11,40	-0,35	-3,47
FUNESPAÑA	7,35	0,68	-0,27
G.CATALANA O	38,70	1,18	4,76
G.E.SAN JOSE	3,78	-1,69	6,34
GESTAMP	6,12	2,34	2,75
GL. DOMINION	4,59	1,55	6,37
GRAL INVER	1,98	0,51	1,54
GRAL.ALQ.MAQ	1,96	2,08	18,79
GRIFOLS B	20,30	1,25	6,76
HISPANIA ACT.	16,64	2,72	5,99
IBERPAPEL	30,50	1,33	4,45
INM. DEL SUR	12,00	-3,61	17,76
INYPISA	0,18	2,46	18,32
LABORAT.ROVI	16,00	-0,31	2,24
LAR ESPAÑA REAL	8,92	0,22	0,34
LIBERBANK	0,46	-0,13	4,75
LINGOTES ESP	17,42	-0,34	-2,13
LOGISTA	20,16	0,80	5,16
MASMOVIL	92,40	4,05	5,12
MIQUEL COST.	36,20	0,00	0,53
MONTEBALITO	2,46	-0,61	7,66
NATRA	0,47	0,11	9,42
NATURHOUSE	4,29	1,42	6,19
NEINOR H.	18,54	-0,64	1,31

	Precio	Var.%	Var.% Año
NH HOTEL	6,07	-0,65	1,17
OBR.H.LAIN	5,22	0,19	4,72
ORYZON GENOMICS	2,88	-2,21	10,13
PARQUES REUNIDOS	13,96	-1,27	-5,99
PESCANOVA	1,11	-1,77	-7,11
PHARMA MAR	2,72	-0,07	9,76
PRIM	9,84	-4,93	-4,93
PRISA	2,62	-2,60	6,07
PROSEGUR	6,82	1,85	4,20
PROSEGUR CASH	2,78	0,72	3,89
QUABIT INM.	2,14	-2,05	14,10
REALIA	1,11	-1,07	1,09
REIG JOFRE	2,83	0,35	21,04
RENO MEDICI	0,62	-0,95	19,31
RENO,CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	6,76	-0,59	-0,44
RENTA CORP.	3,12	-2,80	6,67
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,56	1,07	8,61
SAETA YIELD	11,54	3,78	17,64
SERV.POINT S	0,86	2,37	7,87
SNIAE	0,22	-0,91	10,66
SOLARIA	2,33	-4,51	42,94
TALGO	4,55	2,71	6,83
TELEPIZZA	4,96	-0,50	5,43
TUBACEX	3,52	0,28	5,07
TUBOS REUNID	0,85	-1,51	12,80
UNICAJA	1,39	0,94	5,86
URBAS	0,01	-4,00	10,77
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	84,30	1,08	-0,41
VOCENTO	1,46	-2,67	-4,84
ZARDOYA OTIS	9,34	1,25	2,36

Guindos desmiente el relato de Rato sobre la caída de Bankia y elude cualquier culpa en el rescate

El ministro asegura que sin el rescate bancario la UE habría echado a España del euro

MADRID — El ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, defendió ayer el rescate a la banca, y en particular a Bankia, para salvar la economía española y no abandonar el euro, criticó la gestión de Rato al frente de la entidad y negó que le pidiera su dimisión. Guindos, como era de esperar, eludió cualquier responsabilidad en el estallido de la crisis y en el rescate bancario.

De Guindos compareció en la comisión del Congreso que investiga la crisis financiera y el rescate bancario donde afirmó que el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011) adoptó "parches insuficientes" para afrontar el problema de fondo de las cajas de ahorro, entre ellos su mala gobernanza. El ministro aseguró que sin el rescate bancario la UE habría echado a España del euro.

También criticó los incentivos fiscales a la vivienda aprobados por Zapatero y el gasto de 50.000 millones de euros en el Plan E de estímulo de la economía y del empleo que "sirvió para desequilibrar más las cuentas del Estado".

Inició en que la recaída de tres cajas de ahorro (Bankia, Cataluña Caixa y Caixa Galicia) en 2011 es prueba "irrefutable" de que no se actuó con eficacia al tiempo que ha añadido que Bankia era la entidad con "mayor exposición a la burbuja inmobiliaria" y con más déficit.

En este aspecto, señaló que optó por cubrirlo con su salida a Bolsa "incentivada" por el decreto del Gobierno de entonces, que le permitía "beneficiarse de un fuerte ahorro" de requerimientos de capital, que serían de 1.800 millones de euros frente a los 5.700 millones requeridos en caso de no haber debutado en el parqué bursátil. El ministro desveló que Rato envió su dimisión a la CNMV y luego se arrepintió y quiso continuar al frente de la entidad, momento en el que el ministro le urgió a que abandonara inmediatamente el cargo.

SOLVENCIA ACREDITADA En varias ocasiones reiteró que Bankia es actualmente la entidad más solvente de España y que está gestionada por un equipo profesional sin injerencia política.

Declaró ayer que bajo la presidencia de Rato de Bankia (2010-2012) "se excedieron" los límites legales "de forma clara y frecuente" en cuanto a las acciones de la entidad y recordó que presentó unas cuentas sin auditar y que en 2016 la CNMV impuso una sanción al banco por una infracción grave por "prácticas de manipulación de mercado en relación con



Luis de Guindos, poco antes de iniciar su comparecencia en el Congreso de los Diputados. Foto: Efe

sus acciones propias". De Guindos defendió las medidas que adoptó para afrontar la crisis financiera y dijo que la alternativa al rescate financiero hubiera sido el concurso de acreedores de todas las entidades, lo que habría ocasionado una incertidumbre "inimaginable", ya que el fondo de garantía de depósitos no hubiera podido hacer frente a los 250.000 millones de euros exigidos por los depositarios y el Tesoro hubiera tenido que emitir deuda. "Hubiera supuesto casi el rescate completo de la economía e incluso la salida de España de la zona euro", ase-

EL DATO

● **Sin citar a Rato ni a Lehman Brothers.** Guindos no pronunció ni una sola vez el nombre de Rodrigo Rato en su intervención inicial y se presentó como un actor secundario en la caída de Bankia. Además, hizo una revisión de la crisis financiera durante más de una hora sin hablar del estallido de la burbuja en EEUU ni la caída de Lehman Brothers, banco que representó en España.

guró. El ministro apostó por la transparencia financiera, y en este punto se refirió a la resolución del Banco Popular y posterior venta al Banco Santander por un euro y al informe de valoración de Deloitte, que —dijo— debería publicar la Junta Única de Resolución europea.

A preguntas de los grupos parlamentarios, De Guindos aclaró que el 70% de las retiradas de depósitos del Banco Popular antes de su resolución fueron de particulares, y destacó que hubo "correlación extrema" entre estas salidas y las caídas en bolsa de su cotización.

Asimismo aseguró que solo el 30% de las salidas del Popular fueron de instituciones públicas, que lo hicieron por "las numerosas rebajas de rating" de la entidad, ya que para mantener su inversión se atienen a unos mínimos de calificación.

Insistió en "no había ofertas" por el banco pese a que "todos estuvieron en idénticas condiciones".

El ministro también reveló que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha enviado a la Fiscalía casi 60 operaciones potencialmente dudosas o irregulares de entidades nacionalizadas que podrían suponer un perjuicio de más de 3.700 millones de euros desde 2013. —Efe/D.N.

PREFERENTES

"TRAEN CUENTA LOS GRANDES DELITOS"

●●● **Sanciones mínimas.** El miembro de la coordinadora de plataformas de afectados por las preferentes y obligaciones subordinadas en Galicia, Xesús Domínguez, criticó en el Congreso que "la sanción" a los responsables de esta "estafa" fue "simplemente de 2 millones", tras vender Caixa Galicia y Caixanova un total de 1.832 millones en estos productos "tóxicos". "Sale a cuenta cometer grandes delitos en este país", concluyó, antes de estimar que Abanca, la nueva entidad tras la fusión y bancarización de las cajas de ahorro gallegas, "podría quedarse aún con 100 millones de euros a entre 8.000 afectados, en su mayoría ancianos sin recursos".

Los auditores de la UE ven deficiencias en la gestión del BCE

El Tribunal de Cuentas advierte ineficiencia y falta de información sobre las crisis bancarias

BRUSELAS — El Tribunal de Cuentas de la UE publicó ayer un informe en el que señala que existen "deficiencias" en la gestión de crisis bancarias por parte del Banco Central Europeo (BCE) y critica que la institución no le ha proporcionado toda la información que necesitaba.

"El marco operativo para la gestión de crisis tiene algunas deficiencias, y hay signos de una implementación ineficiente", dicen los auditores, que han analizado el proceso que utiliza el BCE para identificar si alguno de los aproximadamente 120 bancos europeos que supervisa tiene problemas y es necesario intervenir.

El Tribunal de Cuentas señala, sin embargo, que la institución con sede en Fráncfort no les ha proporcionado toda la información que necesitaban para hacer su trabajo, de modo que solo han podido sacar conclusiones generales sobre los procesos, pero no evaluar si son eficientes en la práctica. Los auditores tampoco han analizado la actuación del BCE en la resolución del Banco Popular en junio de 2016, que se dio cuando la auditoría estaba cerrándose.

El Tribunal de Cuentas apunta en concreto a que las orientaciones que tiene el personal del BCE para evaluar cuándo es necesario intervenir de forma temprana "no están lo suficientemente desarrolladas" y "no definen unos criterios o indicadores objetivos para determinar si un banco ha entrado en situación de crisis". También las guías para decidir si un banco es inviable o va camino de serlo tienen "carencias en cuanto al alcance y los detalles", añaden.

PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN

Subraya además que existen problemas de comunicación entre el BCE y la Junta Única de Resolución —el organismo encargado de decidir qué hacer con un banco si el BCE determina que está en quiebra o próximo a ella— que pueden "retrasar o restringir el intercambio de información entre ellas".

Sin embargo, señaló que en su conjunto el sistema europeo de supervisión y resolución bancaria "está mucho mejor preparado que en 2008", cuando empezó la crisis financiera, y que "ahora está diseñado para evitar la inacción e intervenir antes y con más herramientas". —Efe

APROBACIÓN TERCEROS PRESUPUESTOS DE LA LEGISLATURA

La plantilla orgánica del Ayuntamiento estará integrada por 1.601 puestos

Se crean 11 nuevas plazas en las áreas de Acción Social, Desarrollo, Participación y Economía Local

✎ K. García/M. Salvo
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — Además de los Presupuestos, la primera sesión plenaria del año también sirvió para sacar adelante los presupuestos de Gerencia de Urbanismo (8,6 millones) y de las escuelas infantiles (9,3 millones), así como la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento para 2018.

El proyecto de Plantilla Orgánica para 2018 recoge la creación de 11 nuevas plazas en las áreas de Acción Social; Desarrollo Comunitario; Participación Ciudadana y Empoderamiento Social; Cultura y Educación; y Economía Local Sostenible. Además, se propone la amortización de 8 plazas, la reconversión de 9 y la modificación de dos plazas de situaciones a extinguir. Como resultado de estos cambios, la plantilla orgánica del Ayuntamiento pasa a 1.601 puestos.

El proyecto aprobado se ha confeccionado siguiendo los principios de estabilidad presupuestaria que dictamina la normativa nacional. Además, incluye los cambios y ajustes que se realizaron en las modificaciones de plantilla orgánica aprobadas en sesiones de Junta de Gobierno Local celebradas durante los meses de abril, mayo, agosto y octubre. Así mismo, el proyecto ha sido sometido a información y negociación con la representación del personal.

Las 11 plazas de nueva creación son de titulado de Grado Medio en Trabajo Social (4); Inspector Tributario, Técnico Comunitario, Técnico de Intervención con Personas Mayores, Profesor de Artes y Oficios, y Encargado de Empleo Social (3). Por otro lado, la propuesta plasma la amortización de ocho plazas: tres monitores-tutores fijos discontinuos en Acción Social; los jefes de servicio de Alumbrado Público, Limpieza Pública y Mantenimiento de Edificios Municipales y el coordinador de Gestión de Conservación Urbana en el área de Ciudad Habitable y Vivienda; y un oficial administrativo en el área de Transparencia, Innovación y Política Lingüística. Son plazas vacantes, no cubiertas y sin previsión de cobertura a corto, medio o largo plazo.



Patricia Perales, concejala delegada de Economía Local Sostenible, junto al alcalde Asiron, ayer en el Pleno.

En el turno de intervenciones, Patricia Perales se refirió a la creación de la Oficina Estratégica y consideró que el Ayuntamiento trabaja en la normalización lingüística, además de recordar las mejoras en el convenio y en el servicio de jardines y limpieza.

Ana Elizalde (UPN) conside-

rá que el gasto y la oferta que presenta el Ayuntamiento por el euskera son "desproporcionados" y comentó sobre la plantilla orgánica que hay 119 plazas sin presupuestar.

Eduardo Vall (PSN) criticó la forma de tramitar el proyecto y el impulso que se está dando al euskera, lo que fue

"Las plazas con euskera siguen por debajo de lo que dice la ordenanza"

MIKEL ARMENDÁRIZ
 Portavoz de Geroa Bai

rebatido por Mikel Armendáriz (Geroa Bai), quien afirmó que las plazas con euskera siguen por debajo de lo que marca la ordenanza. Laura Berro (Aranzadi) reclamó más personal para su área, mientras Edurne Eguino (I-E) dijo que lo aprobado es coherente con el Presupuesto. ●

UPN y PSN intentan desviar el debate de la sesión con declaraciones contra el euskera

No prosperaron sus propuestas sobre la Ordenanza y la encuesta del comercio

PAMPLONA — En una sesión extraordinaria para la aprobación de los Presupuestos, la oposición quiso desviar la atención del debate e introdujo tres propuestas de declaración con temas referentes al euskera y a la realidad institucional de Navarra, un oportunismo que fue criticado por el cuatripartito, quien, en palabras de Aritz Romeo,

recriminó a UPN y PSN que "en temas sociales, turismo, comercio, etc", en definitiva, "temas propios de la ciudad, no se les haya ocurrido nada", les dijo.

UPN presentó una declaración al pleno de ayer para que el Ayuntamiento "paralice", lo que no consiguió, la encuesta sobre uso de idiomas en el comercio de Pamplona, porque, según María Caballero, "lo que quieren los comerciantes es vender", pero "se sienten intimidados con esta encuesta". Esta declaración generó un acalorado debate debido a la similitud

que el portavoz de UPN hizo de esta campaña del euskera en el comercio con el holocausto nazi, una "salida de tono y de todo" en palabras de Maider Beloki, con el objetivo de intentar "inyectar miedo a la sociedad" con el euske-

"Mientras a ustedes no les den los votos, este Consistorio apoyará el euskera"

JAVIER LEOZ
 Geroa Bai

ra, porque "una vez que han visto que el desastre de las 7 plagas que preveían para Pamplona no ha llegado y hoy hemos aprobado los presupuestos", utilizan "la estrategia del miedo y los asuntos identitarios". También Javier Leoz recriminó a la oposición que "mientras los votos no les den, en este Ayuntamiento se va a intentar potenciar el euskera", en referencia a esta campaña. Pero Patricia Fanlo (PSN) el cuatripartito solo quiere "el monolingüismo, y para eso se quieren cargar al 80%", los que "no hablan euskera". — M.S./K.G.

LOS DETALLES

● **Enmiendas.** UPN votó en contra de los tres proyectos sobre plantillas orgánicas y los socialistas se abstuvieron en la plantilla de la Gerencia de Urbanismo y votaron en contra de las otras dos. En el pleno fueron rechazadas las dos enmiendas a la totalidad presentadas por regionalistas y socialistas, así como la enmienda parcial presentada por UPN.

● **Parking Santo Domingo.** Durante el debate, el portavoz de Aranzadi desveló la oposición de su grupo a la construcción de un parking en el Casco Viejo, que albergaría también un polideportivo para el barrio, argumentando que se trata de un proyecto que no llega a los sectores sociales con menor poder adquisitivo del vecindario.

FRASES

MANUEL MILLERA (ARANZADI) "UPN TIENE VARIOS COMODINES, UNO ES ETA Y OTRO QUE VIENEN LOS VASCOS"

El concejal de Aranzadi se refería así a la presentación de una declaración de UPN, que no prosperó, contra las declaraciones de la consejera Arantzeta Tapia del Gobierno Vasco "al referirse a Pamplona como capital vasca". Tampoco salió adelante una declaración presentada por el PSN sobre la "modificación de la Ordenanza Municipal del Euskera" que, según dijo, "pretende llevar a cabo Asiron" a "escondidas". La portavoz Maite Esporrín recordó que "el PSN fue el impulsor de la Ordenanza del Euskera", y "los cambios" de esta ordenanza "o se hacen por consenso, o serán contraproducentes".

ANA ELIZALDE (UPN) "QUIEREN POLITIZAR UN PATRIMONIO DE TODOS COMO ES EL EUSKERA"

En el debate, se recordó a UPN que en 2005 "rompió el consenso" de la Ordenanza del Euskera y "la incumplió" en sus mandatos, en palabras de Aritz Romeo (EH Bildu), una forma de hacer ilegal que ya puso en evidencia el Tribunal Administrativo. Y una frase que despertó las carcajadas de la bancada contraria fue la de la edil Ana Elizalde, quien acusó al cuatripartito de querer "politizar un patrimonio de todos como es el euskera".